



UNIVERSIDAD DR. JOSÉ
MATÍAS DELGADO
Facultad de Economía,
Empresa y Negocios

Autoridades Universidad
Dr. José Matías Delgado:

Dr. David Escobar Galindo,
Rector

Dr. José Enrique Sorto Campbell,
Vice Rector

Autoridades Facultad
Economía, Empresa y Negocios:

Ing. Roberto Alejandro Sorto Fletes
Decano

Lic. Ana Patricia Linares,
Secretaría General

Revista Electrónica
"Ventana Económica"
Rosalia Soley Reyes
Coordinadora de Investigación y
Directora VENTANA ECONÓMICA

CONTENIDOS

EDITORIAL

1 "EDUCACIÓN PARA UNA
ERA CREATIVA E INDE-
PENDIENTE"

2 INTERACCIONES FAMI-
LIARES-ESCOLARES:
FACTORES GENERADO-
RES DE VIOLENCIA
Lic. Mario Flores,

3 **Tesina**
"IMPACTO PRELIMINAR
DE LA REFORMA FISCAL
EN EL CONSUMO DE LA
CANASTA BÁSICA"
Eugenia Carolina Nuila de
Valdés, Irma Yessenia
Sánchez Avilés, Edwin

4 CUANDO EL CAPITALIS-
MO PIERDE LA CABEZA
Bayron Rikelmi Marro-
quín Anzora

5 COMPORTAMIENTO DE
LA ECONOMIA DE EL SAL-
VADOR, SEGUIMIENTO
(Fuente: BCR)

6 COLABORACIÓN ENTRE
EMPRESAS Y UNIVERSI-
DADES
Dr. Rigoberto Chinchilla

VENTANA ECONÓMICA



ISSN 2071-3401

Revista Electrónica DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, EMPRESA Y NEGOCIOS UNIVERSIDAD DR. JOSÉ MATIAS DELGADO

El Salvador

Año 5 No.2 febrero 2013

EDITORIAL

EDUCACIÓN PARA UNA ERA CREATIVA E INDEPENDIENTE

Ing. Carlos Humberto Vargas, Coordinador Área Cuántica, Facultad de Economía, Empresa y Negocios, UJMD

Nuestro sistema de Educación Superior fue diseñado para una era industrial, en la que los empleados que se insertaban en el mundo laboral, tenían que "conocer su sitio" y además, necesitaban una formación uniforme en forma de "piezas", que son intercambiables (tanto para los "trabajadores de cuello azul", como los de "cuellos blancos"). Pero ahora debemos preparar universitarios para un mundo en que **el valor surge de la iniciativa individual y de la creatividad.**

Generalmente las universidades del país realizan "reformas" que se limitan a proporcionar más de lo mismo (claro siempre bajo la vigilancia y tozudez burocrática del Ministerio de Educación): cambios de materias, actualización de contenidos en las materias, aumento o disminución en la cantidad de horas, clase similares, mismos docentes dando nuevas materias, horas clase con poca virtualidad, cantidad de materias similar que en los pensum antiguos, asignación de instructorías (ayudantías) en materias numéricas, más tareas (aburridas), más exámenes "estándar", mas uniformidad en los horarios de clase, más burocracia evaluativa, etc.

Los centros de Educación Super-

rior deben buscar un sistema escolar que reconozca que el aprendizaje es "natural". Que el gusto por el aprendizaje es "normal" y que, el aprendizaje real debe ser apasionado.

El currículum debe valorar más las preguntas que las respuestas, la creatividad más que la repetición mecánica de hechos, la individualidad más que la uniformidad y la excelencia más que el rendimiento estandarizado.

La sociedad debe respetar a sus profesores y velar porque se les pague bien, y lo que es más importante, que les garantice la autonomía para hacer su trabajo, como los individuos creativos que son y para los individuos creativos que tienen a su cargo.

Todo profesor debe reflexionar sobre la siguiente pregunta en el sistema escolar: **¿cuántos artistas hay en la clase?** ¿Podrían levantar la mano? En el Primer Curso, es seguro que los niños saltarían en masa de sus sillas, ondeando los brazos... ¡Todos los niños eran artistas! Segundo Curso: cerca de la mitad de los niños levantarían la mano, a la altura del hombro no más. Tercer Curso: solo unos 10 niños de 30 levantarían una

mano. Cuando lleguen a sexto grado, seguramente solo uno o dos levantarían la mano y, tímidamente, ya que tendría miedo que el resto del grupo lo identifique como **"artista no declarado"**. Por último, en el primer año de su carrera universitaria, al hacer la misma pregunta, seguramente solo un 5% de los alumnos se atreverían a levantar la mano (si acaso se atreven).

El problema es que a lo largo de la formación en la escuela el sistema suprime sistemáticamente el genio creativo, ya que se utiliza: lenguaje duro, lenguaje triste y lenguaje trágico.

Piensen en esta historia de, unos padres de familia, en una reunión con los orientadores en una guardería: "deseo informarles que Manuelito sacará una nota de **"insuficiente" en arte**". Preguntarse "¿cómo podría darse a un niño y mucho menos a nuestro hijo Manuelito una mala nota en arte a esa temprana edad? El orientador, informa a los padres, que uno de los requisitos de la institución y del sistema educativo es "demostrar capacidades suficientes para aprobar" y que el niño **"se había negado a colorear dentro de las líneas"**.

Como se ve, nuestro sistema escolar, es una conspiración (supresión sistemática), apenas disfrazada para aplastar la creatividad.

En el mundo actual, nos encontramos en un punto de inflexión (término muy usado en las áreas cuantitativas), en el cual estamos reinventando muchas cosas que rodean el mundo en que vivimos: Estamos re-imaginando la economía y el comercio, las organizaciones se están acomodando a cambios vertiginosos, la política está cambiando constantemente, los sistemas de salud necesitan reinventarse, las formas de hacer la guerra están cambiando, excepto el sistema educativo, que (en teoría) debería sustentar, e incluso dirigir, al resto.

El trabajo rutinario está siendo barrido de la economía de cuello blanco que emplea a la mayoría de las personas en las naciones desarrolladas. La naturaleza del trabajo está y seguirá cambiando radicalmente. **¿Estamos preparando a los estudiantes universitarios adecuadamente?** La respuesta es **iNO!**

Como país no hemos entendido que la competencia entre las naciones se está dando entre sistemas educativos, y, los países más productivos y ricos, son los que cuentan con la mejor educación y formación (en Centroamérica este es el caso de Costa Rica).

Debemos reconocer que el sector privado (que es que emplea a la mayoría de los graduados de las universidades) no opera en el vacío. EL TALENTO LO ES TODO. Y la producción del talento depende significativamente de las universidades.

Por ello podemos decir que nuestro sistema educativo universitario está haciendo bastante mal muchas cosas... en una era en la que la **"creatividad"** y **"el capital intelectual"** dirigen la economía. El "sistema" escolar detesta la creatividad, el alboroto, los instintos empresariales, el tener diferentes formas de evaluar y de entregar notas. Nuestras universidades están dirigidas por rituales rígidos y quizás eficaces (como por ejemplo entregar

cada docente tres notas, para reflejar el aprendizaje de los alumnos en todas las materias por igual), creados hace más de un siglo, para otra era, para otra economía. Además, los modernos movimientos de "reformas curriculares" supone...un paso de gigante hacia atrás.

"Debemos enseñar en forma estandarizada, dejar tareas en formatos rígidos (tamaño de letra, máximo número de páginas, grupos de máximo tres alumnos, etc.)"

EI NUEVO MUNDO DEL TRABAJO = ERA DE LA CREATIVIDAD

Las materias universitarias en los diferentes pensum que sean raras son las que encajan a la perfección con el nuevo orden mundial. La forma "normal" de hacer las cosas en las universidades (exámenes, laboratorios, unidades valorativas, no autorizar materias de tercera matrícula, no aceptar trabajo en horas no establecidas, no permitir el uso de calculadoras y otras) encajaba a la perfección con el "viejo mundo del trabajo".

El sistema educativo es "irrelevante"... con relación a nuestras nuevas necesidades.

Las universidades están diseñadas para ser instrumentos de la gestión científica de una población masiva (hay clases en universidades con más de 100 alumnos). Se pretende que produziesen, mediante la aplicación de formulas, seres humanos formados, cuyo comportamiento se puede predecir y controlar. Esto lo han conseguido las universidades. Pero estos egresados son irrelevantes en una sociedad cada vez más fragmentada, en la que las únicas personas que triunfan genuinamente son independientes, seguras de sí mismas e individualistas.

Hay que acusar de esas formas educativas a Frederick Taylor, ya que el proporciono el único modo de hacer las cosas. Esto tenía sentido en un mundo en el que había una forma mejor de golpear con un pico una veta de carbón. Pero hemos recorrido un largo camino desde los pozos de carbón hasta los centros de pro-

gramación y diseño de Microsoft o de Apple, en donde **se trabaja sin cesar para inventar todos los días una "forma nueva" que supere a la "mejor forma" del día anterior.**

Al parecer, las evaluaciones relacionadas con la vida escolar son malas para predecir el éxito económico, concluía Thomas Stanley. Lo que predice el éxito económico es la capacidad para asumir riesgos. Pero los estándares de éxito-fracaso de la mayor parte de las universidades penalizan a quienes asumen riesgos. La mayor parte de los sistemas educativos alaban a quienes se orientan hacia la seguridad. Como resultado de ello, quienes lo hacen bien en la universidad encuentran difícil asumir riesgos más tarde.

Debemos entender en nuestros Centro de Educación Superior que el aprendizaje es rápido. Es alucinantemente rápido.

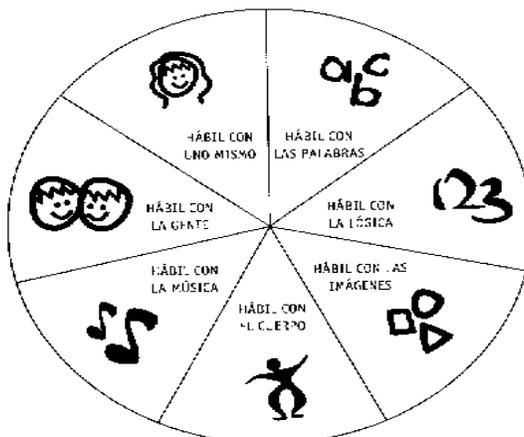
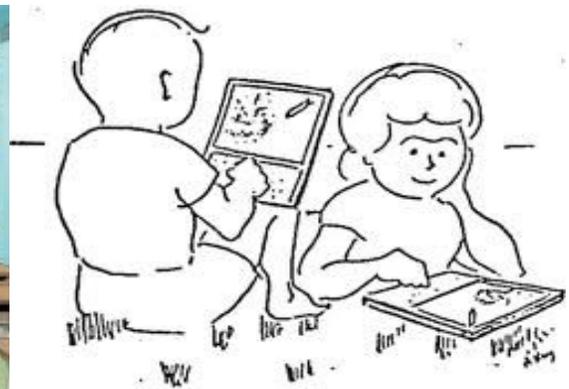
Como escribe Frank Smith, en su libro *Insult to Intelligence*, infravaloramos nuestros cerebros y nuestra inteligencia. La educación formal se ha hecho tan complicada, insegura y super-regulada, que aprender se considera en gran parte como algo difícil que el cerebro debería no hacer. Además dice que el aprendizaje nunca está divorciado de los sentimientos y proporciona el siguiente **"Manifiesto de los Aprendizajes"**:

El cerebro está siempre aprendiendo.	Para aprender no se necesita coerción.
El aprendizaje debe ser significativo.	El aprendizaje es casual.
El aprendizaje es colaborador.	Las consecuencias del aprendizaje importante son obvias.
Aprender implica siempre sentimientos.	Aprender debe estar libre de riesgos.

¡CONTRASTES	
ERA	ES
Enseñar para el examen	Enseñar a preguntar
Devorar "hechos"	Desarrollar talento
Preparación escolástica para el examen (pensar en la "elección múltiple")	Proyecto WOW (el pensar como elección individual)
Se hace un fetiche de los "estándares"	Se habla de la creatividad individual
Aulas tranquilas	Aulas ruidosas
La universidad como fábrica, centrada en las "unidades"	La escuela como estudio, centrada en la singularidad
Educar trabajadores dóciles	Construir "talento" creativo
La obediencia como virtud clave	La iniciativa como virtud clave
Enseñar según una "norma" estándar (mínimo común denominador)	Enseñar según un estándar de excelencia (el mejor resultado posible)
Atención a las similitudes	Atención a las diferencias
Examinar según la "inteligencia" (singular)	Enseñar a "inteligencias" (múltiples)
Dominan las matemáticas y la lengua	Florece el arte y la música

Nota: este escrito está basado en uno de los capítulos Del Libro Re-imagina! De Tom Peters. Editorial. FT Prentice Hall

No creas que la palabra ¡CONTRASTES, del cuadro anterior está mal escrita, ya que de ser así no has entendido el artículo.



INTRODUCCION

¿Cómo las interacciones familiares - escolares son generadores de violencia? Los factores generadores de violencia, aparecen principalmente en el contexto familiar y escolar, porque las interacciones familiares están condicionadas por relaciones disfuncionales, que se caracterizan por el uso constante de agresividad en sus diferentes formas: verbal, física, y psicológica; concebidas como normales entre sus miembros, imponiendo relaciones verticales de autoridad que reafirman la estructura patriarcal - machista de la sociedad; mientras, que la familia funcional es percibida como el paradigma, el ideal a seguir, porque los distintos miembros que la constituyen realizan diversas actividades y funciones que están en función de satisfacer las necesidades que demanda el sistema familiar -se regulan y se integran a través de normas, valores que orientan y motivan la convivencia familiar- es la utopía a realizar.

Por otra parte, el contexto escolar cuya función principal es proporcionar los conocimientos y valores en los alumnos con la finalidad que - estos- puedan integrarse de forma exitosa y satisfactoria a la sociedad, pero, en algunos momentos el espacio escolar se convierte en zona de conflicto, que genera un ambiente de inseguridad en la convivencia de estudiantes. El contexto a comentar son los factores generadores de violencia que están presentes en las interacciones familiares y escolares.

Interacción Familiar

La interacción familiar ¹ es el contexto en el que los distintos miembros que integran la familia, establecen determinadas relaciones de convivencia, lo fundamental debería de ser establecer canales de comunicación que permitan el proceso de socialización por medio de la transmisión de valores, costumbres, vivencias, hábitos y afecto en las relaciones familiares, con la finalidad de contribuir a la reconstrucción del tejido social.

Pero, hay relaciones que dañan el tejido familiar, padres que la única forma de comunicación que conocen e imponen es el uso de gestos grotescos, golpes, gritos, etiquetas que usan con sus familiares - esposa e hijos-, este tipo de conducta negativa conduce a fracturar la interacción familiar, promoviendo un ambiente de conflicto, descontrol e inseguridad; surgen los símbolos que denotan conductas agresivas, aparecen los factores generadores de violencia, que van a ser absorbidos y aprendidos por los hijos como los modelos y medios de resolver problemas en las relaciones cotidianas con sus familiares, amigos y compañeros en el contexto escolar. ²

La familia funcional se orienta por relaciones estables entre sus diferentes miembros, promoviendo una comunicación directa, cara a cara, cálida, de afecto, y de respeto reconociendo la individualidad del otro; los padres contribuyen a fijar la identidad en sus hijos, establecen los roles que sus miembros deben desarrollar, de acuerdo al lugar que les corresponde en el contexto familiar. Pero, en algunas familias salvadoreñas se observa lo contrario, las relaciones que la caracterizan son disfuncionales, modelos de conducta negativas: conflictos, abusos constantes; que son factores generadores de violencia. Es frecuente que los hijos usen las siguientes expresiones: ³

- "Mi papá llega borracho, alega con mi mamá"
- "mi papá es cariñoso pero trata mal a mi mamá";
- mi mamá y mi papá solo viven peleando";
- mi papá le pega a mi mamá-y me quedo callado y lloro";
- "en la casa hay que hacer lo que mi papá diga";
- " mi papá trata mal a mi mamá y es grosero";
- mi mamá trabaja fuera de la casa todo el día",
- a mi mamá le toca trabajar para mantenernos, mi papá es

un borracho";

- mi papá trabaja por allá -solo nos manda lo del gasto";
- mi papá solo se preocupa de dar la plata para los gastos";
- mi mamá no se ocupa de mi para nada";
- "tengo que hacer oficio y cuidar de mis hermanos";
- "peleo con mis hermanos por las obligaciones de la casa";
- "a veces me va mal en el colegio porque no tengo mucho tiempo para estudiar, me obligan hacer oficio";
- "tengo que cuidar a mi abuela porque está enferma";
- "mi papá me pega con el cable, porque me va mal en el colegio";
- "yo siento que no me quiere, solo está pendiente de los hijos de mi madrastra";
- "me gustaría que mi papá pasara mas tiempo conmigo";
- "las únicas veces que mi papá me consciente es cuando esta borracho";
- "mi madrastra me pega y hace - que mi papá me pegue-";
- "quisiera que mi papá compartiera más tiempo a mi lado";
- "mi papá vive regañándose";
- "me siento muy sola, si mi mamá estuviera le diría que no nos deje solas y que queremos estar con ella";
- "yo me considero de mal genio porque vivo como amargada, odio a mi tía, porque es una metida, no aguanto a mi abuela
- "mi mamá le cree más a mis tíos que a mí, estoy cansada que me peguen por culpa de mis tíos, yo no les -hago- caso".

Las expresiones anteriores expresan la crisis que se vive en la familia, falta de comunicación, distorsión de roles, poco o nada de afecto, relaciones inestables con constantes agresiones; la violencia es asumida como la norma de convivencia en las relaciones familiares.

La violencia 4/ se expresa en las relaciones humanas de forma deliberada –y pretende hacer daño a otra persona, sea verbal, físico o psicológico; lo que dificulta establecer un contexto que oriente y motive las interacciones familiares funcionales.

Factores generadores de violencia

2.1 Contexto familiar

*Comunicación agresiva, las relaciones familiares se caracterizan por constantes discusiones entre los conyugues, haciendo de la comunicación algo difícil de establecer, pero lo más grave es que los hijos al vivir en ese contexto, observan tales conductas negativas que posteriormente las hacen suyas - las aprenden tomándolas como modelos de referencia a implementar en su vida cotidiana como la única forma de enfrentar y solucionar problemas.

*Relaciones afectivas, las personas que son objeto de violencia, humillación y sometidos a constante presión o sobre protegidos en su relaciones familiares desarrollan sentimientos de inferioridad; la falta de atención de los padres hacia los hijos hace que los adolescentes adopten conductas agresivas en sus relaciones cotidianas; al carecer de cohesión las relaciones familiares es otro indicador de falta de afecto, cada miembro de la familia actúa de forma apática, realiza actividades sin tomar en cuenta a otro miembro de la familia, lo que genera falta de unidad entre sus miembros.

*Relaciones de autoridad, la forma de corregir las faltas que los hijos cometen es a través de imponer una disciplina severa recurriendo a los golpes con la finalidad de reafirmar la autoridad.

*Distorsión de roles en las relaciones familiares es común que los adolescentes asuman obligaciones y responsabilidades que les corresponden realizar a los padres.

*Permisibilidad, en ciertos momentos los adolescentes adoptan conductas de rebeldía, de desafío, pero los padres no le dan la importancia necesaria, toman una actitud pasiva de tolerancia ante determinados comportamientos.

*Alcoholismo, el consumo de alcohol por uno de los padres o ambos genera problemas emocionales en los adolescentes, desarrolla sentimientos de culpabilidad: cree que él, es el responsable que su padre consuma alcohol, hay pérdida de confianza: el joven ha recibido tantas decepciones por parte de su padre que se le hace difícil confiar en alguien- se desarrollan sentimientos encontrados

entre los hijos debido a que el padre alcohólico con facilidad cambia de estado de ánimo a veces es amable, otras es violento.

2.2 Contexto escolar

*Comunicación. Hay alumnos que no alcanzan los objetivos esperados, por lo tanto son expuesto en público siendo objeto de burlas y de humillaciones.

*Conductas exhibicionista, hay alumnos que buscan ser el centro de atención, recurriendo para ello en algunos caso al consumo de drogas.

*Bajo rendimiento escolar hace que en ocasiones se adopten comportamientos defensivos.

*Disciplina severa, en ocasiones se establecen normas que dificulta la convivencia maestro-alumno. La inasistencia de maestro a clases promueve la indisciplina escolar.

*Mala infraestructura del centro escolar es generadora de violencia.

La escuela en particular se define como la institución básica capaz de reconocer la singularidad del alumno para ayudarlo a convertirse en un individuo libre e independiente.5 La sociedad concibe la escuela como el contexto que promueve el aprendizaje y la socialización, contribuyendo a integrar al alumno a la sociedad. Pero hay momentos en los que el ámbito escolar se convierte en zona de conflicto-los alumnos toman actitudes de rebeldía, inconformidad con las reglas, intolerancia a la autoridad- dice un maestro: No podemos corregir a los estudiantes porque nos amenazan; teníamos problemas hasta de alcohol y una vez agarramos a uno de los estudiantes que llevaba un paquete de drogas.

Según el ministro de educación la institución escolar reporta 1,154 reportes de violencia escolar contra alumnos entre los años 2011 y 2012. 7/ La violencia escolar se define como las acciones u omisiones dañinas hacia los alumnos en el contexto escolar Pero, ¿cómo es que inicia la violencia? Según los criminólogos: hay tres momentos que la pueden explicar: primero, la violencia inicia con comportamientos tercos, testarudos que evolucionan en actitudes desafiantes y desobediencia a la autoridad; segundo, se inicia con mentiras, hurtos, hasta llegar a actos de vandalismo, daño de la propiedad en la institución escolar, y tercero, se inicia con la intimidación, seguida de agresividad.

Tipología de la violencia escolar

*Agresión verbal, el uso de lenguaje grosero, tono de voz inadecuado, insultos constante

*Extra verbal, uso de lenguaje mímico, gestos que expresan ofensas, burlar 8/, desafío e intolerancia.

*Acoso hacia compañeros, llamado en la actualidad bullying, que se caracteriza por el uso de insultos, intimidación, acoso sexual.

*Agresión física, recurre al uso de golpes a compañeros, a participar y provocar peleas.

*Asesinato, agresión con armas, llevar armas a los centro escolares.

Conclusión

La familia y la institución escolar han abandonado una educación fundamentada en los derechos humanos, en ser los modelos que deben orientar y guiar al joven, tanto en su formación de conocimientos como en transmitir los valores que les permitan integrarse de forma satisfactoria a la sociedad. La solución de la problemática social, necesariamente tiene que ser abordada desde el contexto familiar y educativo si se trabaja en función de reconstruir el tejido dañado en la interacciones familiares –escolares-, por lo tanto, el Estado como la sociedad civil. deben de buscar acuerdos mínimos entre ellos y reorientar proyectos-reales- que tengan como finalidad construir los fundamentos de la sociedad, es decir, la familia y la educación.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- 1/ <http://www.buenastareas.com/join.php>
- 2/ <http://www.rexpuestas.com/secciones/notas-al-margen/que-es-una-familia-funcional/>
- 3/ <http://redlyc.uaemex.mx>
- 4/ es.wikipedia.org/wiki/violencia
- 5/ <http://revistas.luz.edu.ve/index.php/mc/article/viewFile/3501/3404>
- 6/ <http://www.lapagina.com.sv/nacionales/71857/2012/09/29/Centro-escolar-es-ejemplo-para-combatir-el-acoso-escolar-y-la-violencia-estudiantil>
- 7/ <http://www.diariocolatino.com/es/20120921/nacionales/107869/MINED-reporta-un-mil-154-reportes-de-violencia-escolar-contr-estudiantes.htm>
- 8/ <http://www.uma.edu.sv/principal/investigaciones/2011/sonsonate.pdf>

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se aborda el tema de la Reforma Fiscal vigente a partir del 1 de enero del 2012 y el posible impacto que esta ha tenido en el consumo de la canasta básica, medido a través de la percepción de la población.

Para tal efecto, en el Capítulo 1 - Marco Referencial, Antecedentes; se desarrolla el ámbito de dicha reforma; describiendo las bases fundamentales y los objetivos de cambios estructurales nacientes del Gobierno en función. Es importante comprender qué es el Pacto Fiscal y cuáles han sido las reformas que el país ha tenido en el afán de ir fortaleciendo el aparato económico del Estado.

Se hace también un recorrido por los principales componentes e indicadores analizados para interpretar la situación económica que vive nuestro país.

En el Capítulo 2, el Marco Teórico Relacionado, se recurre a los principales conceptos, los aspectos más relevantes de la Reforma Fiscal, sus objetivos, se desarrolla el concepto de la Canasta Básica y se abordan las principales variables que impactan su consumo.

En el Capítulo 3 - Metodología de la Investigación, se plantean las hipótesis de investigación (nula, alterna y estadística); se definen las variables y se establecen los indicadores de las variables.

Posteriormente en el Capítulo 4, se desarrolla el resultado de la investigación y el diagnóstico.

En el Capítulo 5, se definen las conclusiones y las recomendaciones para que en el Capítulo 6 se plantee la propuesta sugerida por los responsables de la investigación.

Capítulo 1: MARCO REFERENCIAL

1.1 Antecedentes

Como consecuencia de una elección democrática, a partir del 1 de junio 2009 el partido FMLN tomó el poder en El Salvador, asumiendo la presidencia Mauricio Funes, desde ese momento entró el proceso de cambios. En la fase de transición de mando se pueden destacar tres

aspectos fundamentales: el primero fue sin duda haber logrado una notable estabilidad política, que a su vez evitó la fuga de capitales y permitió que el país continuara funcionando sin sobresaltos; el segundo fue la negociación e implementación de medidas fiscales, relacionadas con el manejo de la deuda pública interna y externa, acordadas por los equipos de transición del gobierno saliente y del entrante; promulgadas por la Asamblea Legislativa con el respaldo de todos los partidos políticos allí representados. El tercer hecho importante de la transición, fue la elaboración del "Plan Global Anti Crisis". (Anexo 1). 1/

Estos acuerdos no solo ampliaron los márgenes de maniobra del nuevo gobierno en el área fiscal, sino que además, contribuyeron a aumentar la confianza de la comunidad internacional, ya que representaban una prueba concreta del compromiso del presidente Funes con la estabilidad macroeconómica y fiscal.

La renegociación que el equipo económico del gobierno electo hizo con las autoridades del FMI respecto a este acuerdo, tendría una duración de tres años, lo que le permitiría al nuevo gobierno manejar las finanzas públicas y la deuda desde una perspectiva de mediano plazo. Por el lado del gasto se acordaron medidas, como el aumento de la inversión social para proteger a la población más pobre de los efectos de la crisis económica nacional e internacional y la utilización de la inversión pública, como un instrumento contracíclico para generar empleos y coadyuvar a la reactivación de la economía durante la crisis.

Una vez ampliados los espacios fiscales y asegurada la gobernabilidad en el corto plazo, el equipo económico del nuevo gobierno, se centró en diseñar la estrategia de cambio estructural, que se impulsaría a partir del 1 de junio del 2009. Con base en la nueva información económica y fiscal, proporcionada por el gobierno saliente y por los organismos financieros e internacio-

nales, que indicaba que la crisis económica y la situación fiscal eran mucho más graves de lo que se creyó en un inicio; y tomando en consideración el diagnóstico elaborado en la campaña electoral, se procedió a diseñar un programa de dieciocho meses, que se denominó "Plan Global Anti Crisis". Lo novedoso de este programa era que combinaba medidas de corto plazo, destinadas a lidiar con la crisis económica y a proteger a la población más vulnerable, con medidas de naturaleza estructural, diseñadas para iniciar, aún en medio de la crisis, el camino del cambio estructural e institucional. Sin embargo, debido a la emergencia provocada por los fenómenos naturales adversos, las tormentas Ida, Agatha y la depresión tropical 12E, (cuadro en anexo 2) se generó un retraso en la implementación de algunas medidas contempladas en el Plan, durante el primer año y medio. Por ejemplo: la banca estatal de fomento y la elaboración de políticas públicas sectoriales. Además, algunos programas sociales estratégicos sufrieron recortes importantes, porque se hizo una reorientación de recursos financieros hacia la emergencia y la reconstrucción.

Con respecto al nuevo modelo económico y social, la apuesta principal del gobierno de la República, es dejar sentadas las bases y avanzar en la solución de los principales problemas que afectan a la población, sobre todo la más pobre y excluida, así como los sectores medios. Esto supone generar procesos sostenidos de cambio estructural e institucional en las siguientes áreas: **2/**

A) Avanzar de manera gradual, pero sostenida, en la solución de los principales problemas que afectan a la población salvadoreña, en especial los relacionados con la falta de empleos e ingresos, la pobreza, la desigualdad, la inseguridad y el crimen.

1/ "El Camino del cambio en El Salvador" - Gobierno de la República de El Salvador, San Salvador mayo 2012.
2/ Opus cit.

B) Lograr progresos sustantivos en las dos apuestas estratégicas de desarrollo, definidas por la presente administración: convertir a El Salvador en un país productor neto de alimentos y en un centro regional e internacional de servicios logísticos, turísticos e industriales, fundamentado en la calidad del trabajo de su gente.

C) Generar las condiciones para desencadenar un proceso sostenido de inversión productiva en el mediano y largo plazo, con el fin de terminar con el actual patrón de crecimiento, basado en el consumo y la especulación y con el círculo vicioso de: bajo-crecimiento, baja-inversión y bajo nivel de empleo asociado a ese modelo.

D) Crear las bases institucionales y económicas que favorezcan y promuevan el surgimiento y fortalecimiento de todos aquellos agentes económicos que serán, en el mediano plazo, junto con los empresarios y empresarias de todos los tamaños, uno de los actores principales, sobre los que se sustentará el nuevo modelo económico y social. Estos actores son: las micro, pequeñas y medianas empresas, los productores individuales y asociativos, el sector cooperativo y las mujeres productoras.

E) Instaurar e institucionalizar nuevos mecanismos de distribución del excedente económico, que permitan una redistribución más equitativa de la riqueza. Esto significa devolverle al Estado su función redistributiva, por medio de la implementación de una política fiscal globalmente progresiva y de una nueva política social, basada en derechos y en el principio de la universalidad, que implica a su vez, promover la generación de empleos bien remunerados y de calidad.

f) Sentar las bases de una nueva inserción internacional de la economía salvadoreña, mediante la reducción gradual de la excesiva dependencia de pocos productos de exportación y de pocos mercados de destino de estos, supone avanzar en la diversificación del sector exportador y en el fortalecimiento de las relaciones económicas y co-

merciales con Centroamérica, América Latina y los países emergentes como Brasil, China e India.

g) Promover la participación de la sociedad civil en la planificación del desarrollo económico y social, lo que implica la conformación de un sistema de planificación, que involucre a la ciudadanía en la definición e implementación de políticas públicas y que haga propuestas en las discusiones sobre el tipo de desarrollo que se desea impulsar en los diferentes territorios.^{3/}

El presidente Funes y su equipo de trabajo identificaron que era necesaria una profunda reestructuración, modernización y fortalecimiento del Estado, en particular del Órgano Ejecutivo, donde se tendría mayor control. Sin embargo con el aparato gubernamental existente, no era viable impulsar los cambios estructurales e institucionales propuestos. Por ello, el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 está orientado a la construcción, en el mediano plazo, de un estado fuerte, moderno y eficiente que cumpla con las funciones que la Constitución de la República le otorga.^{4/}

1.2 El Pacto Fiscal:

Un Pacto Fiscal es un acuerdo político de los distintos sectores sociales, mediante el cual, parte de la agenda pública es convertida en programas y en políticas de Estado o Nación. El acuerdo también debe determinar la cuantía de los recursos públicos requeridos, su origen y las reglas de su asignación y ejecución.

El Pacto Fiscal es un compromiso de largo plazo que busca fundamentar el proceso de un enfoque integral de finanzas públicas, con base en:

- Consensuar una visión Nacional sobre el país que se desea.
- Establecer metas concretas y realistas, para desarrollar el país en base a dicha visión.
- Acordar la estrategia y táctica para alcanzar las metas.
- Determinar la manera de financiar los recursos necesarios, para cumplir las metas fijadas.
- Asegurar la optimización del uso de los recursos públicos, con transparencia y una adecuada rendición de cuentas.

El fortalecimiento de la institucionalidad democrática es un componente imprescindible del pacto fiscal, porque la magnitud y la composición del gasto público, y un control adecuado de la gestión pública, deben ser acordados por todos los sectores representados en el Órgano Legislativo.^{5/}

1.3 Etapas de la política fiscal de El Salvador. ^{6/}

Al revisar el comportamiento de los ingresos fiscales, se distinguen varias etapas con base a la orientación que la política fiscal ha tenido durante las dos últimas décadas.

De esa cuenta, se identifican tres etapas concretas:

A) La que va de 1990 a 1995, caracterizada por fuertes reformas que tenían como objetivos la simplificación de la administración tributaria y la simplificación del sistema impositivo. El primero a través de la fusión de las Direcciones de Contribuciones Directas e Indirectas en una sola institución: la Dirección General de Impuestos Internos, con lo que se pretendía ganar eficiencia por medio de la especialización y economías de escala. El segundo por la formulación de una nueva Ley de Impuesto sobre la Renta, la derogación de un gran número de impuestos indirectos y su sustitución por un impuesto general a las transferencias de bienes muebles y prestación de servicios: el Impuesto al Valor Agregado (IVA). El resultado de estas reformas, aunado al buen desempeño de la economía, fue un crecimiento promedio de los ingresos tributarios en 21.3%.

B) El período de 1996 a 2004, etapa que se caracteriza por la desaceleración de los ingresos, que se ven impactados por el debilitamiento de la actividad económica a partir de 1996. Si bien sucede una leve recuperación en 1997, en el resto de años que conforman el periodo, se registra un crecimiento a tasas muy bajas. Al mismo tiempo, El Salvador, enmarcado en su política de apertura comercial, profundiza el proceso de desgravación arancelaria a las importaciones, pasando la recaudación proveniente del comercio exterior a ser poco relevante en la estructura de los ingresos, luego de ser la fuente más importante de recaudación en los años previos a los 90's. En esta etapa, los ingresos tributarios crecieron en promedio 6.1%.

5/ Propuestas iniciales para el Pacto Fiscal", ANEP, junio 2010.

6/ Seguridad Fiscal en El Salvador - Beneficios estimados de una reforma tributaria" /FUNDE, Noviembre 2009.

C) Finalmente, en la etapa del 2005 al 2007, el gobierno realizó un conjunto de reformas a la legislación tributaria, con el objeto de fortalecer las capacidades de la Administración Tributaria, cerrar espacios de evasión y elusión fiscal y, con ello, incrementar la recaudación de una manera sostenida. En el paquete de reformas se incluyen modificaciones al Código Tributario, Ley de Impuesto sobre la Renta, Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, Ley de Bancos, Ley especial para sancionar infracciones aduaneras, Código Penal y el Código Procesal Penal. En esta etapa, los ingresos tributarios volvieron a mostrar un ritmo de crecimiento, que aunque menor al visto en la primera mitad de los 90's, permitió al gobierno disponer de los recursos necesarios para financiar las prioridades del gasto público. En el 2005, los ingresos tributarios crecieron 15.8%; en el 2006, 15.4%; y en el 2007, el crecimiento fue menor, pero igual de favorable. ^{7/}

El año 2008 presentó un nuevo escenario para el país, un escenario influido por un entorno internacional desfavorable. En primer lugar, de enero a agosto el precio del petróleo mostró un "sprint" al alza, llegando a registrar máximos históricos en el mes de julio. Los precios de los alimentos y las materias primas también llegaron a niveles sin precedentes.

Luego, desde mediados del año 2008, se comienza a manifestar lo que los expertos han denominado "la mayor crisis económica desde la gran depresión de los años 30's". La caída de los grandes bancos de inversión y la pérdida de confianza en los mercados crediticios internacionales que se trasladó luego a la economía real, cambiando todas las proyecciones de crecimiento para los años 2012 y 2013 elaboradas por distintos organismos financieros.

En la tabla 1 se muestran los cambios en las estimaciones de crecimiento, en donde se observa la forma en que las economías más avanzadas y las emergentes se ven afectadas por la crisis global, a medida que avanza el año 2012 y la crisis se profundiza. "El crecimiento de la producción ya se redujo considerablemente durante el 2011, especialmente en los países desarrollados. El pronóstico de las Naciones Unidas, prevé la continuación de un anémico crecimiento durante 2012 y 2013. Tal crecimiento es insuficiente para lidiar con la continua crisis de empleo en la mayoría de las economías industrializadas y reducirá los ingresos en los países en desarrollo. Una seria caída global es previsible dada la persistente debilidad en las principales economías desarrolladas derivada de los problemas de la Gran Recesión del 2008-2009". ^{8/}

7/ "Seguridad Fiscal en El Salvador - Beneficios estimados de una reforma tributaria" /FUNDE, Noviembre 2009.

8/ "Boletín Notas Estratégicas" - Secretaría Permanente del SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe) Edición No. 1 - Febrero 2012.

Tabla No. 1: Estimaciones del crecimiento económico mundial para 2012 y 2013 (Crecimiento promedio anual en %)

Tabla No. 1: Estimaciones del crecimiento económico mundial para 2012 y 2013 (Crecimiento promedio anual en %)

	UN/DESA			FMI		Banco Mundial*			OECD*		
	2011	2012	2013	2011	2012	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Países Desarrollados											
PIB	1.30	1.30	1.90	1.60	1.90	1.40	1.30	1.90	1.90	1.60	2.30
EUA	1.70	1.50	2.00	1.50	1.80	1.70	2.20	2.40	1.70	2.00	2.50
Eurozona	1.50	0.40	1.30	1.60	1.10	1.60	-0.30	1.10	1.60	0.20	1.40
Japón	-0.50	2.00	2.00	-0.50	2.30	-0.90	1.90	1.60	-0.30	2.00	1.60
Países en Desarrollo y emergentes											
ALC	4.30	3.30	4.20	4.50	4.00	4.20	3.60	4.20	-	-	-
Brasil	3.70	2.00	3.80	3.80	3.60	2.90	3.40	4.40	3.40	3.20	3.90
Rusia	4.00	3.90	4.00	4.30	4.10	4.10	3.50	3.90	4.00	4.10	4.10
India	7.60	7.70	7.90	7.80	7.50	6.50	6.50	7.70	7.70	7.20	8.20
China	9.30	8.70	8.50	9.50	9.00	9.10	8.40	8.30	8.30	8.50	9.50

* Los datos del PIB de Países Desarrollados, corresponden a los del conjunto de países de la OECD.

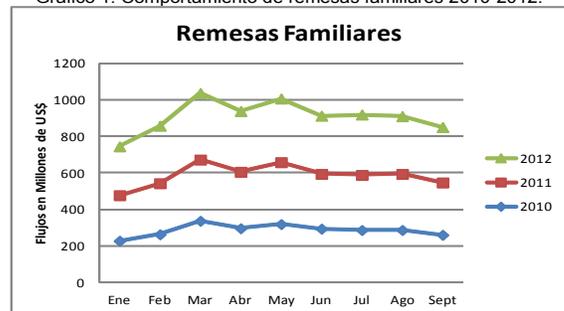
Fuentes: UN/DESA, Panorama Económico Global, Situación Económica Mundial y Perspectivas para el 2012; IMF World Economic Outlook, September 2011; World Bank, Global Economic Prospects, January 2012; y OECD, Panorama Económico No. 90 Paris, Noviembre 2011.

Por su parte, a El Salvador la crisis llegó a través de la desaceleración y la caída de las remesas familiares, como consecuencia del incremento del desempleo hispano en Estados Unidos, que pasó de un 6.3% en diciembre del 2007 a un 9.4% en diciembre 2008 y 12.5% a julio del 2009.

Como resultado, las remesas comenzaron a sufrir una desaceleración pronunciada hasta cerrar el año 2008 con un crecimiento de apenas 2.5%. Finalmente, de acuerdo a las cifras publicadas por el Banco Central de Reserva, a julio del 2009 se registró una caída del 10.8% anual.

Entre enero y junio del 2012 las remesas familiares recibidas sumaron un total de US\$1,944.8 millones, monto superior en 7.3% con relación a las recibidas en el mismo período del año precedente. Solamente durante el mes de junio ingresaron al país US\$318.2 millones de dólares en remesas. El gráfico 1 presenta la tendencia en los últimos 3 años.

Gráfico 1: Comportamiento de remesas familiares 2010-2012.



Fuente: BCR, Boletín Estadístico Mensual, Junio 2012, página No. 10.

9/ "Seguridad Fiscal en El Salvador - Beneficios estimados de una reforma tributaria" /FUNDE, Noviembre 2009.

En una segunda etapa, el comercio exterior sufrió los efectos de la disminución en la demanda internacional, especialmente la demanda estadounidense, que constituye para El Salvador su principal socio comercial.^{10/}

De enero a julio 2012, las exportaciones de El Salvador totalizaron US\$3,197.5 millones, registrando una tasa de crecimiento negativa de -1.5% anual, respecto del mismo período del año 2011.

Los productos tradicionales mostraron una reducción de -20.2% anual en sus exportaciones. Esta baja estuvo influenciada por las ventas de café que disminuyeron en 34.3%, aunque el precio promedio del quintal del grano se mantuvo 12.6% arriba del precio registrado a julio 2011.

El impacto de la reducción de las ventas del café en las exportaciones totales, se vio compensado por las exportaciones de azúcar, que alcanzaron US\$138.4 millones, US\$32.1 millones más que en igual período del 2011. Las ventas de camarón tuvieron un comportamiento similar al 2011.

Los productos no tradicionales vendieron US\$2,138.5 millones, creciendo en 4.9% anual. Las exportaciones a Centro América totalizaron US\$1,160.7 millones, es decir, crecieron en 7.7% anual.^{11/}

La maquila exportó un total de US\$670.7 millones, reduciéndose en 7.0% anual con relación a julio 2011. El principal socio comercial en este rubro continúa siendo Estados Unidos, con el 90.4% de la demanda, que equivale a US\$606.5 millones; sin embargo, en este período, la demanda fue un 10% menor que en igual período del 2011. La maquila representó el 21% del total exportado por el país.

Por otra parte, las importaciones totales ascendieron a US\$6,153.6 millones. Los bienes de consumo registraron US\$2,131.1 millones, 6.9% más que en el mismo período del 2011.

La factura petrolera fue de US\$1,343.2 millones, a julio del 2012, elevándose en 31.2% anual. El precio promedio del barril de petróleo crudo cerró con US\$114.34, comparado con US\$106.30 por barril en julio del 2011. El volumen de crudo importado fue de 3,218.6 miles de barriles, registrando un incremento en el volumen de 4.6% anual. La economía demandó un 30.7% más en gasolinas y el consumo de diesel se incrementó en un 43.6%, con relación al mismo período del 2011. El gas propano se redujo en US\$10.5 millones, equivalentes a un 15.1% respecto al 2011 y en términos de volumen, las importaciones mostraron una mínima reducción de 0.2% respecto del 2011.

El saldo de la balanza comercial presenta un déficit de US\$2,956.1 millones, 8.4% mayor que a julio del 2011. Un hecho que incidió en los resultados acumulados tan-

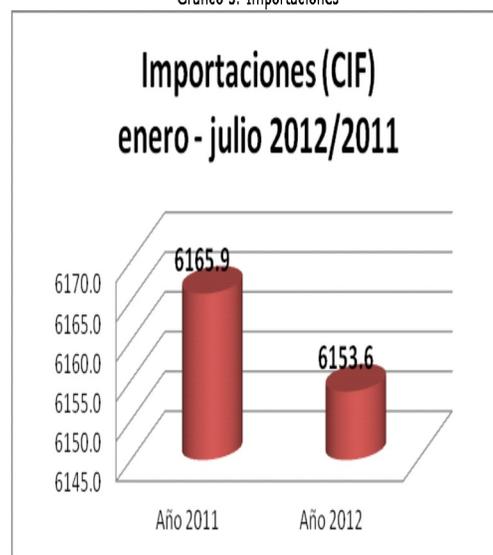
to de importaciones como exportaciones terrestres fue la situación de la huelga, de los empleados del Ministerio de Hacienda, en las aduanas terrestres, que afectó el normal funcionamiento de las aduanas durante ocho días.^{12/}

COMPORTAMIENTO DEL COMERCIO EXTERIOR. Gráfico No. 2: Exportaciones



Fuente: Propia, elaborado con datos del BCR.

Gráfico 3: Importaciones



Fuente: Propia, elaborado con datos del BCR.

^{10/} <http://www.bcr.gob.sv>

^{11/} [http://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=318:exportaciones-a-julio-2012-us\\$31975-millones&Itemid=168](http://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=318:exportaciones-a-julio-2012-us$31975-millones&Itemid=168) (consultado el 25 de octubre de 2012)

^{12/} [http://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=318:exportaciones-a-julio-2012-us\\$31975-millones&Itemid=168](http://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=318:exportaciones-a-julio-2012-us$31975-millones&Itemid=168) (consultado el 25 de octubre de 2012)

1.4. Los ingresos tributarios.

Los ingresos tributarios, son utilizados por el Estado como fuente principal de financiamiento de programas y proyectos que promueven el desarrollo económico y social del país, y a la vez, coadyuvan a la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.

A continuación se exponen las definiciones básicas, las cuales han sido tomadas del "Manual de Clasificación para las Transacciones Financieras del Sector Público": [13/](#)

- Impuesto sobre la Renta (ISR): "Comprende los tributos de la renta obtenida de productos o utilidades percibidos o devengados por sujetos pasivos, provenientes del trabajo, actividad empresarial, de capital, o toda clase de productos, ganancias, beneficios o utilidades cualquiera que sea su origen". Dentro de este tributo existen tres diferentes modalidades de pago: las retenciones, el pago a cuenta y la declaración del ISR.
- Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA): "Comprende los tributos originados en transferencia, importación, internación, exportación y al consumo de bienes muebles corporales; como también en prestación, importación, internación, exportación y el autoconsumo de servicios". Se divide en transacciones internas y externas.
- Aranceles a la Importación: Impuesto sobre el comercio exterior, "comprende los tributos provenientes de las transacciones comerciales entre residentes y el resto del mundo".[14/](#)
- Impuestos a Productos Específicos al Consumo: "Comprende los tributos aplicados en determinados productos en el proceso de producción, comercialización, distribución, transferencia o importación". Dentro de estos se encuentran impuestos específicos y ad valorem a productos alcohólicos, cervezas, tabaco, armas y bebidas carbonatadas, entre otros.
- Impuestos Diversos: "Comprende los tributos aplicados sobre una base o bases diferentes a las cuentas anteriores". Entre ellos se encuentran migración y turismo, el impuesto sobre llamadas telefónicas provenientes del exterior, impuesto especial a la primera matrícula de bienes en el territorio nacional entre otros.

Al analizar el sistema tributario salvadoreño se observa que este se encuentra compuesto por impuestos directos e indirectos; pero el mayor aporte lo proporcionan los impuestos indirectos, sobre todo el IVA, el cual ha representado en promedio más del 50% del total de recaudación de los ingresos tributarios salvadoreños durante el período del 2007 al 2011.

Los rendimientos obtenidos por cada impuesto entre los años 2007 y 2011 pueden observarse en la tabla 2 que a continuación se expone.[15/](#)

Tabla 2: Ingresos Tributarios 2007-2011
En millones de US\$ y porcentajes

Ingresos Tributarios	2007		2008		2009		2010		2011	
	Monto	Part. %								
Renta	968.2	34.6	1,053.4	35.3	1,003.4	36.8	1051.4	35.5	1,192.8	35.3
IVA	1,506.4	53.8	1,615.2	54.2	1,423.2	52.2	1,566.4	52.9	1,801.5	53.4
Aranceles	203.5	7.3	178.8	6.0	138.0	5.1	150.5	5.1	167.3	5.0
Específicos	98.5	3.5	95.8	3.2	99.7	3.7	119.7	4.00	140.4	4.2
Diversos	21.8	0.8	38.4	1.3	60.7	2.2	72.4	2.4	72.3	2.1
Total	2,798.4	100	2,981.6	100	2,725.0	100	2,960.4	100	3,374.3	100

Fuente: Dirección General de Tesorería y Banco Central de Reserva

El impuesto sobre la Renta es el segundo con mayor participación porcentual dentro de los ingresos tributarios (35%), siendo este el principal impuesto directo del país. Considerando que los impuestos indirectos son en promedio el 50% y los directos el 35%, podemos determinar que la estructura fiscal es altamente regresiva, es decir, que no dependen del ingreso de las personas o empresas.

Como consecuencia de los acontecimientos de la coyuntura económica, la recaudación fiscal se ha visto fuertemente impactada.

La caída de la recaudación arancelaria tiene entre sus determinantes algunos derivados de la crisis económica, como la caída en el volumen y valor de las importaciones, que en los últimos tres meses del 2008 comenzaron un proceso de desaceleración y para los primeros siete meses del 2009 presentan una variación del -23.4% y -28.7%, respectivamente; también la caída en los precios de las materias primas y la eliminación de aranceles que el gobierno llevó a cabo en el segundo semestre del 2007 y durante el año 2008, con el objeto de atenuar el impacto del alza de los precios internacionales en la economía doméstica.[16](#)

[13/ Véase: http://www.bcr.gob.sv](http://www.bcr.gob.sv)
[14/ www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=318:exportaciones-a-julio-2012-us\\$31975-millones&Itemid=168](http://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=318:exportaciones-a-julio-2012-us$31975-millones&Itemid=168) (consultado el 25 de octubre de 2012)

[15/ www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=318:exportaciones-a-julio-2012-us\\$31975-millones&Itemid=168](http://www.bcr.gob.sv/esp/index.php?option=com_k2&view=item&id=318:exportaciones-a-julio-2012-us$31975-millones&Itemid=168) (consultado el 25 de octubre de 2012)

[16/ "Seguridad Fiscal en El Salvador - Beneficios estimados de una reforma tributaria" /FUNDE, Noviembre 2009.](#)

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO RELACIONADO

2.1 Reforma Fiscal

La reforma fiscal surge como consecuencia del plan de gobierno y del pacto fiscal, que el Presidente Mauricio Funes presenta en el mediano plazo, que busca reestructurar y modernizar el aparato estatal, con el objetivo de lograr una distribución equitativa de la riqueza y generación de empleos.

Las reformas aprobadas son de la Ley del Impuesto sobre la Renta y del Código Tributario.

2.1.1 Objetivos de la Reforma Fiscal.

- Combatir la pobreza y combatir la desigualdad.
- Devolver al Estado la función de redistribución de la riqueza plasmada en la Constitución de la República, que beneficie proporcionalmente a la población que percibe menores ingresos.
- Crear un sistema fiscal progresivo, aumentando los ingresos y los egresos del Estado. (ver anexo 3)
 - Por el lado del gasto, se han priorizado proyectos destinados al mejoramiento de la infraestructura básica económica y social y mayor apoyo al sector agropecuario.
 - Por el lado de los ingresos, se han eliminado exenciones y erogaciones que benefician a pocas empresas, combate la evasión fiscal y eliminación de subsidios.

Respondiendo a esta ideología se hicieron las siguientes reformas fiscales, vigentes a partir del 1 de enero del 2012:

2.1.2 Reformas a la Ley de Impuesto sobre la renta.

Según decreto legislativo No.957 se establecen las siguientes reformas:

α. Personas Naturales:

- Deducción para asalariados que liquidan o no el impuesto.

Las personas naturales cuya renta obtenida provenga exclusivamente de salarios y cuyos montos sean iguales o inferiores a \$9,100.00, no estarán obligadas a presentar declaración y tendrán derecho a una deducción fija de \$1,600.00, la cual no estará sujeta a comprobación. La deducción fija y de cotizaciones de seguridad social estará incluida en la cuota de retención a que están afectas.

- Nuevas Tasas de Renta - impuesto anual:
Art. 37 el ISR para las personas naturales, sucesiones y fideicomisos domiciliados, se calculará de conformidad a la tabla que a continuación se detalla, para los casos especialmente previstos en esta Ley, así:

Las personas naturales, sucesiones y fideicomisos realizarán los respectivos cálculos de acuerdo a la tabla establecida, donde se detalla que hasta una

Tabla 3: Tabla de cálculo de Impuesto sobre la renta

	RENTA IMPONIBLE		%A	SOBRE EL	MAS CUOTA
	DESDE	HASTA	APLICAR	EXCESO DE:	FIJA DE:
I TRAMO	\$ 0.01	\$ 4,064.00		EXENTO	
II TRAMO	\$ 4,064.00	\$ 9,142.86	10%	\$ 4,064.00	\$ 212.12
III TRAMO	\$ 9,142.86	\$ 22,857.14	20%	\$ 9,142.86	\$ 720.00
IV TRAMO	\$ 22,857.14	EN ADELANTE	30%	\$ 22,857.14	\$ 3,642.86

Fuente: Propia, con datos de la Ley de Impuesto sobre la renta.

renta imponible de \$4,064.00, esta exenta de impuesto; en el caso de que llegue hasta \$9,142.86 se pagará el 10% sobre el exceso de \$4,064.00, mas una cuota fija de \$212.12; hasta \$22,857.14 se pagará el 20% sobre el exceso de \$9,142.86, mas cuota fija de \$720.00; de \$22,857.15 en adelante, se pagará el 30% sobre el exceso de \$22,857.14, mas cuota fija de \$3,642.86.

- En el caso de las personas naturales, sucesiones o fideicomisos no domiciliados, se calculará su impuesto aplicando el 30% sobre la renta neta o imponible.
- Serán excluidos del cálculo de impuesto, las rentas que han sido objeto de retención definitiva sobre el Impuesto Sobre la Renta en los porcentajes establecidos.
- Personas no obligados a presentar declaración: Los asalariados con ingreso anual menor a \$60,000.00 no estarán obligados a presentar su declaración anual de Impuesto sobre la Renta, cuando las retenciones efectuadas sean equivalentes al Impuesto sobre la renta a pagar (Art. 37 LISR).^{17/}

En la tabla 4 se ilustra la retención a personas asalariadas y pueden identificarse la diferencia en cuanto al monto de retención antes y después de la reforma: Tabla 4: Cuadro comparativo de Retención a personas asalariadas

Salario	Retencion antes de reforma	Retencion después de Reforma	Diferencia
\$6,000.00	\$1,310.62	\$ 1,264.43	-\$46.19
\$5,000.00	\$1,123.41	\$ 1,077.22	-\$46.19
\$4,000.00	\$842.16	\$ 795.97	-\$46.19
\$3,000.00	\$560.91	\$ 514.72	-\$46.19
\$2,000.00	\$282.62	\$ 251.84	-\$30.78
\$1,800.00	\$245.12	\$ 214.34	-\$30.78
\$1,500.00	\$124.43	\$ 109.04	-\$15.39
\$1,000.00	\$77.56	\$ 62.17	-\$15.39
\$800.00	\$56.91	\$ 43.51	-\$13.41
\$600.00	\$38.16	\$ 24.97	-\$13.19
\$500.00	\$19.98	\$ -	-\$19.98
\$400.00	\$10.60	\$ -	-\$10.60
\$337.78	\$0.00	\$ -	\$0.00
\$300.00	\$0.00	\$ -	\$0.00

Elaboración propia con datos de la Ley de Impuestos sobre la renta

^{17/} Ley de Impuesto sobre la renta.

B) Personas Jurídicas:

Incremento en la tasa proporcional del Impuesto sobre la Renta del 25% actual al 30%, para personas jurídicas, uniones de personas, sociedades irregulares o de hecho, domiciliadas o no, harán el cálculo del impuesto aplicando a la renta imponible el 30%, y se hacen excepciones en los sujetos pasivos que hayan obtenido rentas gravadas menores o iguales a \$150,000.00, a los cuales se les aplicará una tasa de Impuesto sobre la Renta del 25% como se ha mantenido (Art. 41 LISR).^{18/}

C) Retenciones sobre Dividendos:

Los sujetos pasivos domiciliados que paguen o acrediten utilidades a sus socios, accionistas, asociados, fideicomisarios, partícipes, inversionistas o beneficiarios, estarán obligados a retener un porcentaje del 5% de tales sumas. Dicha retención constituirá pago definitivo del impuesto sobre la renta a cargo del sujeto al que se le realizó la retención, sea este domiciliado o no (Art. 72 LISR). Es importante resaltar, que las utilidades que se paguen o acrediten a partir del presente decreto; generadas en ejercicios o períodos de imposición anterior al 2011, estarán exentas del pago del Impuesto sobre la Renta a la distribución de utilidades establecidas en el Título VI, Capítulo III de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

D) Se elimina la exención que aplica sobre los dividendos actualmente contenidos en el Art. 4 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

E) Se establece retención del 5% sobre disminuciones de capital y de patrimonio, en la parte que corresponde a capitalizaciones y reinversiones de utilidades (Art. 74 LISR).

f) Se establece la retención del 5% sobre préstamos (capital) o financiamientos efectuados a accionistas o casa matriz, sucursal, agencia o establecimiento; el cual estaría en concordancia al Art. 25 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (Art. 74-A LISR).

g) Pago mínimo ISR.

- El impuesto sobre la Renta anual, tendrá un pago mínimo definitivo, cuyo hecho generador está constituido por la obtención de rentas obtenidas brutas en el ejercicio o período de imposición (Art. 76 LISR).
- Se establece que dentro de los sujetos exentos al pago mínimo definitivo se encuentran los usuarios de Zonas Francas Industriales y de Comercialización; de perfeccionamiento activo; las comprendidas en la Ley General de Asociaciones Cooperativas; de servicios internacionales y los comprendidos en el Art. 6 de la LISR. (Art. 78, literal b LISR).

El pago del mínimo del impuesto sobre la renta se liquidará sobre el monto de la renta obtenida o bruta con la alícuota del 1%.

No formarán parte de la base imponible del impuesto, aquellas rentas sobre las cuales se hubiesen efectuado retenciones definitivas, las rentas no gravadas o excluidas, las rentas por sueldos y salarios y las rentas por actividades sujetas a precios controlados o regulados por el Estado, y las provenientes de actividades agrícolas y ganaderas. Se entenderán como actividades agrícolas y ganaderas, las correspondientes a la explotación animal y de la tierra, siempre que la referida explotación no implique un proceso agroindustrial.

2.1.3 Reformas al Código Tributario.

- Incremento del anticipo a cuenta mensual que de ser el 1.5% actualmente pasará al 1.75%, afectando a las personas jurídicas y naturales titulares.
- Para el caso de las personas naturales titulares de empresas mercantiles distribuidores de bebidas, productos comestibles o artículos para la higiene personal, a quienes su proveedor les asigne precios sugeridos de

venta al público o margen de utilidad, se mantiene conforme al artículo vigente un pago a cuenta del 0.3% calculado sobre sus ingresos brutos mensuales, de igual manera esta retención afecta a los empresarios de transporte público.

- De igual forma se mantiene para las personas jurídicas titulares de empresa por la venta de gasolina y diesel, el porcentaje del pago o anticipo a cuenta mensual del cero puntos setenta y cinco por ciento (0.75%) sobre sus ingresos brutos mensuales (Art. 151. del Código Tributario).^{19/}

2.2 La Canasta Básica Alimentaria (CBA).

La Canasta Básica de Alimentos (CBA) es un instrumento de uso eminentemente económico, elaborado y usado por más de 20 años como referencia en el establecimiento de la línea de la pobreza. Sin embargo, el costo de la misma se queda realmente corto para satisfacer las necesidades reales de la población.

En la actualidad la Canasta Básica de Alimentos (CBA) juega un papel importante en diversas actividades relacionadas con la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional, y otras afines a la promoción del desarrollo en general.

La elaboración de la CBA es una tarea bastante compleja, comprendida y de mucha responsabilidad, pues de acuerdo a su contenido se estimarán más o menos los pobres en una población. En El Salvador el organismo que tiene la responsabilidad del establecimiento y actualización de la CBA es el Ministerio de Economía.

2.2.1 Concepto de la canasta básica de alimentos:

De acuerdo con DIGESTYC: (CBA) representa el requerimiento mínimo calórico que necesita un individuo para desarrollar un trabajo.

^{19/}Recopilación de Leyes Tributarias.

CONTINUA....

Este concepto encierra dos aspectos importantes:

- El individuo como tal, haciendo extensivo a la familia hogar de referencia, y
- Un mínimo alimentario.

Familia hogar de referencia: En la actualidad sigue siendo motivo de discusión la unidad de análisis para medir la pobreza, sea que se considere a la familia o el hogar. La familia se considera como el grupo conformado por los padres (o un padre) y los hijos, más otros parientes.

Mientras el hogar estaría conformado por un grupo de personas que viven bajo un mismo techo y comparten los gastos y alimentos, incluyendo personas que no necesariamente tienen lazos de consanguinidad.

Mínimo alimentario: Es importante que este mínimo esté conformado por un conjunto de alimentos básicos, en cantidades apropiadas y suficientes para satisfacer las necesidades energéticas y proteínicas de la familia u hogar de referencia.20/

En El Salvador se calcula una CBA para las áreas urbana y rural. Las diferencias de la CBA entre áreas de residencia, se deben principalmente a los distintos patrones de consumo y al tamaño del hogar promedio en cada tipo de población.

La CBA por áreas de residencia es de utilidad para estimar mínimos alimentarios para poblaciones específicas y poder comparar la alimentación usual con este mínimo alimentario. Sin embargo, con frecuencia se dificulta mantener información sobre el costo de la CBA en las distintas regiones y en el área rural, debido a que generalmente la información sobre precios de los alimentos solamente se obtiene para las ciudades principales.

Por lo anterior, se va a delimitar nuestro tema de estudio, enfocándose en la CBA del área urbana.

En la tabla 5 se detallan los productos que el Ministerio de Economía ha definido para la conformación de la canasta básica:

Tabla No. 5: CANASTA BASICA ALIMENTARIA URBANA (2001)
*Datos preliminar para 2011

AÑO	ARTICULO	GRAMOS POR PERSONA	2012			
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
2012	Pan Francés	49	0.10	0.10	0.10	0.10
2012	Tortillas	223	0.19	0.19	0.19	0.19
2012	Arroz	55	0.07	0.07	0.07	0.07
2012	Carnes 1 /	60	0.34	0.34	0.34	0.34
2012	Grasas 2 /	33	0.09	0.09	0.09	0.09
2012	Huevos	28	0.08	0.08	0.08	0.08
2012	Leche Fluida *	106	0.09	0.09	0.09	0.09
2012	Frutas 3 /	157	0.11	0.11	0.11	0.11
2012	Frijoles	79	0.15	0.14	0.14	0.14
2012	Verduras 4 /	127	0.16	0.15	0.14	0.15
2012	Azúcar	69	0.06	0.07	0.07	0.07
2012	Costo diario por persona	0	1.44	1.43	1.43	1.43
2012	más 10% (cocción)	0	1.58	1.57	1.57	1.57
2012	Costo diario por familia de 3.73 miembros	0	5.90	5.86	5.85	5.86
2012	Costo mensual por familia**	0	176.98	175.71	175.47	175.71

1. Res, cerdo, aves
 2. Aceite, margarina, manteca vegetal.
 - 3 Naranja, plátano, guineo.
 - 4 Papa, cebolla, chile verde, tomate, güisquil, repollo
- *Datos preliminar para 2011
Se utilizó precio de Leche fresca de vaca. *La Canasta se modificó en cuanto al consumo de maíz y harina de trigo por su producto final, tortillas y pan francés.
Fuente propia: Índice de precios al consumidor, DYGESTIC, consultado en agosto de 2011.

2.2.2 Aplicaciones de la canasta básica de alimentos:

La CBA tiene muchas aplicaciones en procesos relacionados con la seguridad alimentaria y con el diagnóstico de situaciones de desarrollo humano, tales como:

- Definición de la línea de la pobreza.
- Cálculo de la renta mínima - subsistencia.
- Revisión del salario mínimo.
- Vigilancia de los precios de alimentos básicos.
- Cálculo de necesidades alimentarias.

En la mayoría de estas aplicaciones de la CBA se utiliza su costo periódico y no las cantidades de los alimentos que la conforman.21/

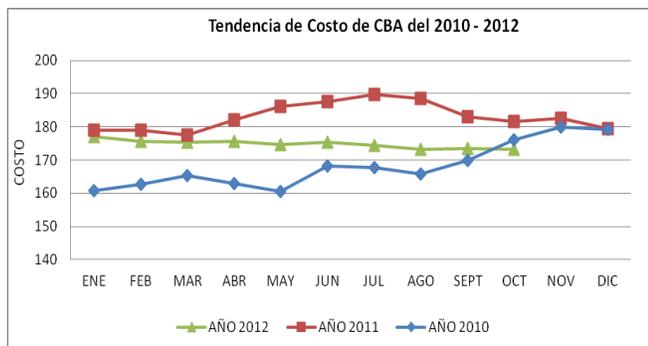
2.2.3 Aplicaciones del costo de la CBA.

- Establecer la línea de pobreza. La pobreza se mide a través de los niveles de ingreso o consumo. Un hogar es pobre cuando su nivel de ingreso o consumo, está por debajo de un nivel mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas. Existen diferentes formas para determinar la línea de pobreza, una de ellas es usar los siguientes criterios:
Extrema pobreza = Ingreso/consumo es menor o igual al costo de la CBA.
Pobreza = Ingreso/consumo es menor o igual a 2 veces el costo de la CBA.
- Determinar la renta mínima o básica. La renta mínima no es más que un ingreso mínimo necesario para asegurar la cobertura de las necesidades materiales básicas de un individuo o un hogar. Para ello se necesita conocer la proporción del presupuesto en el hogar que se dedica a la alimentación.
- Establecer el salario mínimo. El costo de la CBA se usa como referencia para fijar el salario mínimo, tomando como referencia el número promedio de perceptores de salario en el hogar y el monto de una renta mínima.
- Referencia de la capacidad de compra. En el caso de la población asalariada, se puede hacer un estimado del poder de compra, comparando el costo mensual de la CBA con el salario mínimo. De acuerdo al análisis de los datos encontrados en la DYGESTIC, entre enero y mayo del 2012, el precio de los alimentos, expresados de forma conjunta en el costo de la CBA urbana, presenta un comportamiento estable.

A continuación se reflejan los precios de la Canasta Básica de los últimos 3 años, mostrando la siguiente tendencia:

20/ "La Canasta Básica de Alimentos en Centroamérica", publicación INCAP ME/105
21/ "La Canasta Básica de Alimentos en Centroamérica", publicación INCAP ME/105

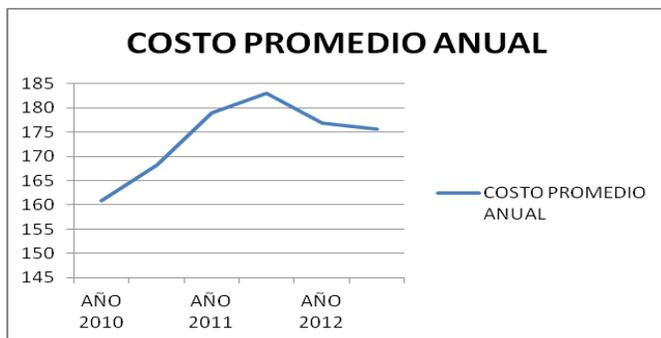
Gráfico No. 4



Fuente: Propia, con base en datos de la DYGESTIC a agosto de 2012 (Ver Anexo 5)

La pasividad en el costo del combo básico de alimentos se demuestra en el siguiente gráfico. Sin embargo, puede observarse que en el año 2011 se manifestó un comportamiento al alza, que tiene su base en las dificultades de comercialización generadas por el daño en las vías de acceso tras el paso de Agatha y la tormenta 12E en el año 2011.^{22/}

Gráfico No. 5: Costo Promedio Anual de la Canasta Básica Alimentaria Urbana



Fuente: propia, con base en datos de la DYGESTIC a agosto de 2012 (Ver Anexo 6)

2.3 Variables exógenas a la reforma fiscal que afectan los precios y el consumo de la canasta básica.

El comportamiento económico de la oferta y la demanda de productos que componen la canasta básica tiene una tendencia inversamente proporcional al precio, es decir si los precios de los productos suben, la población tiende a disminuir su demanda o consumo o a sustituirlos por productos de menor calidad, como cambiar el consumo de manzanas por naranjas, por su parte el productor está dispuesto a ofertar sus productos cuanto mayor sea el precio.

2.3.1 Por el lado de la demanda.

A) Crecimiento de la población.

Así como crece la población, también lo hace la demanda por alimentos. Es natural que si la demanda aumenta y la oferta no responde de igual forma, los precios de los alimentos incrementen. Las proyecciones más modestas de la ONU estiman que la población mundial llegará a los 7,792 millones de habitantes para el 2050, mientras que las estimaciones más altas son de 10,756 millones de habitantes. Ambos escenarios consideran una disminución de la tasa de natalidad. Este crecimiento deberá estar acompañado por un aumento en la oferta

alimentaria, si se desea prevenir el aumento de los precios de los alimentos en el largo plazo. ^{23/}

2.3.2 Por el lado de la oferta.

A) Fenómenos climáticos.

Temporadas de lluvias intensas o sequías pueden generar escasez al dañar los cultivos, por tanto impactan los precios de productos que se distribuyen en el mercado, meses después de ser afectada la cosecha. Este impacto puede ser consecuencia de fenómenos climáticos ocurridos en el país, o bien, en países proveedores de alimentos. Tal es el caso de la sequía que tiene Estados Unidos, motivo por el cual el precio de la harina de pan subirá considerablemente en el periodo de octubre a diciembre del 2012.

Asimismo, pueden ocasionarse daños en carreteras o vías principales de acceso para la comercialización de productos.

B) Inflación

La inflación es la variación del IPC, este es un indicador que mide la evolución de cambio de precios en un período determinado, generalmente de un mes, a través del monitoreo de un conjunto de bienes y servicios representativos de las compras de las familias salvadoreñas. Este conjunto de bienes y servicios están contenidos en lo que se define como Canasta de Mercado (CM).

En el ámbito económico y social, es un indicador que mide los resultados de la implementación de política económica y en lo social sirve para el ajuste de prestaciones como salarios mínimos y pensiones.

El IPC se denomina el mejor indicador de la inflación debido al grado de aceptación y periodicidad con que se recoge la información de los productos que se encuentran en la última fase de las transacciones económicas. Suele ser considerado a veces como un Indicador de Costo de Vida (ICV), pero no puede ser aceptado como tal, debido que no considera la racionalidad de los individuos ante cambios o ajustes en los precios y solo mide la variabilidad de precios de una canasta establecida. Cualquier situación que genere una sobre demanda de productos afectará el precio de los mismos a la alza.^{24/}

Tabla 6: Índice de Precios al Consumidor (IPC) Base diciembre 2009 e inflación 2012.

Índice Diciembre 2009 = 100 (Actualizado hasta octubre 2012)

MENSUAL	2011				2012			
	Índice General	Variación			Índice General	Variación		
		Mensual	Anual	Acumulado		Mensual	Anual	Acumulado
Ene	102.77	0.6	2.3	0.6	107.65	0.3	4.7	0.3
Feb	102.96	0.2	2.4	0.8	108	0.3	4.9	0.7
Mar	103.63	0.7	2.7	1.5	108.16	0.1	4.4	0.8
Abr	106.71	3	6	4.5	108.83	0.6	2	1.4
May	107.23	0.5	6.7	5	108.53	-0.3	1.2	1.2
Jun	107.29	0.1	6.3	5.1	107.94	-0.5	0.6	0.6
Jul	107.57	0.3	6.5	5.3	107.61	-0.3	0	0.3
Ago	107.69	0.1	6.8	5.4	107.8	0.2	0.1	0.5
Sept	107.4	-0.3	6.2	5.2	108.24	0.4	0.8	0.9
Oct	107.32	-0.1	5.4	5.1	108.33	0.1	0.9	1
Nov	107.48	0.1	5.1	5.2				
Dic	107.29	-0.2	5.1	5.1				

Fuente: Banco Central de Reserva de El Salvador

22/ "La Canasta Básica de Alimentos en Centroamérica" publicación INCAP ME/105

23/ "La canasta Básica de Alimentos en Centroamérica", publicación INCAP ME/105

24/ "La Canasta Básica de Alimentos en Centroamérica", publicación INCAP ME/105

C) Reducción de los niveles de importación.

Cualquier situación que genere una sobre demanda de productos afectará el precio de los mismos al alza.

La oferta de productos básicos puede verse seriamente afectada por desabastecimientos o dificultad de importación desde Estados Unidos, México o Argentina, para el maíz y los problemas de intercambio comercial con Nicaragua, Honduras o Guatemala afectan en el caso del frijol, ya que estos países constituyen las principales fuentes de importación de este grano.

D) La estacionalidad de los cultivos y cosechas

Hay alimentos que se cosechan en fechas determinadas del año. El inicio de dichas cosechas se caracteriza por abundancia de productos y bajos precios. Al final de las mismas, la presión es al alza en los precios debido a la escasez.

E) Especulación y acaparamiento.

Especulación: Es la práctica de comprar a precios bajos con la intención de vender posteriormente a un precio mucho mayor. Es una forma de obtener una ganancia fácil para el comerciante, pero que constituye un abuso hacia la persona consumidora, ya que los precios elevados en los productos no obedecen a una situación real de escasez.

Acaparamiento: es una práctica que se basa en la previsión de un aumento de la demanda. Consiste en retener, almacenar o comprar bienes en grandes cantidades antes de que lleguen al mercado de consumo, con el fin de venderlos cuando los precios de los mismos sean elevados.^{25/}

f) Precio del petróleo.

El alza del barril de petróleo tiene incidencia directa sobre los precios de los productos, debido al alza en el costo del transporte de los mismos el cual es transferido al consumidor final por el productor o importador de bienes que componen la canasta básica (ver Anexo 4).

g) La Crisis económica global.

Un importante antecedente a la situación económica que vive El Salvador, es la crisis financiera que impactó a los países latinoamericanos.^{26/}

La Crisis financiera del 2008 se desató

de manera directa debido al colapso de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos en el año 2006, que provocó aproximadamente en octubre del 2007, la llamada crisis de las hipotecas "subprime". Las repercusiones de la crisis hipotecaria comenzaron a manifestarse a inicios del 2008, contagiando primero al sistema financiero estadounidense, con la quiebra de Lehman Brothers, y después al sistema financiero internacional, teniendo como consecuencia una profunda crisis de liquidez, y causando, indirectamente, otros fenómenos económicos, con una crisis alimentaria global, diferentes derrumbes bursátiles y, en conjunto, una crisis económica a escala internacional.

La principal causa de la crisis es el derrumbe del mercado hipotecario de Estados Unidos debido a que los bancos y el gobierno comenzaron a otorgar una gran cantidad de préstamos para la compra de propiedades.

En Estados Unidos el precio de las propiedades oscila entre los 200 mil, hasta millones de dólares. Los bancos comenzaron a otorgar créditos sin regulación y control y tampoco hubo una intervención regulatoria por parte del Estado, todos los ciudadanos empezaron a pedirlos. Estos créditos fueron con intereses variables (podían aumentarlos o disminuirlos sin previa consulta), entonces comenzó a ser imposible para millones de personas, tanto de clase media, como de clase media-alta, pagarlo (ej.: las cuotas aumentaban de mil a cuatro mil dólares). Por esta causa algunas propiedades regresaron a los bancos.

El colapso llegó cuando, enormes bancos como Lehman Brothers y Merrill Lynch, los más grandes prestamistas, como también pequeños bancos nacionales, se declaran en quiebra, no tenían flujo de capital pero tenían las propiedades que los ciudadanos habían perdido, las cuales terminaron rematándolas a bajos precios.

La forma en que este problema afecta al resto del mundo, es en el valor de las monedas, el dólar colapsa frente a las monedas nacionales, haciendo que inversiones de todos lados se cancelen hasta que las bolsas de valores se estabilicen.

Otras causas de la crisis fueron:

- Muchas empresas estadounidenses trasladaron la fabricación de sus productos a países extranjeros, debido a la mano de obra más barata, lo que produjo un alto porcen-

taje de desempleo y deficiencia económica en los ciudadanos para poder cubrir sus deudas con instituciones bancarias.

- La guerra en Afganistán e Irak, hizo que no hubiera crecimiento económico nacional debido a que el gobierno destinó una gran cantidad de capital a este conflicto y no a las necesidades de su población (educación, salud, justicia, etc.) desequilibrando el sector público y produciendo un déficit fiscal.
- Estados Unidos al tener inversiones y fuertes intereses comerciales y económicos en la mayoría de los países del mundo, hace que su crisis se expanda afectándolos ^{27/}

2.4 Tendencia actual

Se afirma que los países emergentes son los que van a seguir creciendo; destacando a Asia, América Latina y África como locomotoras del tren de la economía mundial.

Casi cuatro años después de la quiebra de Lehman Brothers, que marcó el inicio de la crisis financiera del 2008 y 2009, la economía mundial nuevamente se encuentra en una situación compleja, originada en el mundo industrializado. En esta ocasión, el epicentro es la zona del euro, donde varias economías sufren una profunda recesión y cuyos gobiernos enfrentan serias dificultades para conciliar la necesidad de recuperar el crecimiento con la urgencia de reducir sus elevados niveles de deuda. Esta situación causa incertidumbre y turbulencias en la economía mundial y debilita una recuperación que era ya la más lenta en 40 años.

Existe una amenaza real de que se produzca una nueva recesión en los Estados Unidos en el 2013. La razón es que en enero de ese año entrarán en vigor automáticamente alzas tributarias y recortes del gasto por un total de US\$560,000 millones de dólares (un 4,7% del PIB).

25/ Boletín informativo del Centro para la Defensa del Consumidor", año 1, No. 4, septiembre 2010.

26/ La crisis financiera internacional y sus repercusiones en América Latina y El Caribe". CEPAL

27/ "La crisis financiera internacional y sus repercusiones en América Latina y El Caribe".

Al iniciarse 2013, la economía estadounidense estará creciendo cerca de un 1,5%, en tanto que el tema fiscal exige acuerdos en el Congreso en torno a 4,7 puntos del PIB. La última proyección del FMI sugiere un crecimiento de un 2,3% para el 2013. Sin embargo, este pronóstico se basa en un supuesto optimista tanto sobre este debate fiscal como sobre el abordaje de la crisis del euro.^{28/}

Capítulo 3: Metodología de la Investigación

3.1 Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación es no experimental, transeccional, correlacional-causal. Se selecciona este tipo de investigación ya que se pretende describir la relación que tiene la reforma fiscal vigente a partir del 1 de enero del 2012, sobre el consumo de la canasta básica urbana, de la zona metropolitana de San Salvador, durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de octubre del 2012.^{29/}

Diagrama del Diseño:

X _____ Y

X= Reforma Fiscal

Y= Consumo de la canasta básica

Donde:

X es la variable independiente

Y la variable dependiente.

3.2 Planteamiento del Problema

3.2.1 Justificación.

La importancia del estudio es conocer el efecto de la reforma fiscal, vigente a partir del 1 de enero del 2012, sobre el consumo de la canasta básica urbana.

Considerando que la canasta básica es un instrumento fundamental para la definición de las necesidades alimentarias de la población, es importante conocer los factores que la afectan.

El estudio pretende dejar la base para futuras investigaciones sobre el impacto de reformas fiscales.

Además, mide la eficiencia de la política fiscal en su objetivo de benefi-

ciar a la mayor parte de la población.

3.2.2 Delimitación de la investigación.

El trabajo de investigación se realizó en la Zona Metropolitana de San Salvador, aplicado a personas mayores de 18 años, en el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre del 2012.

3.2.3 Limitaciones de la investigación.

Falta de datos estadísticos sobre el volumen de consumo de la canasta básica de años recientes.

Período muy corto de vigencia de la actual reforma fiscal, el cual es de 10 meses, por lo que no se cuentan con períodos anteriores para establecer una comparación o tendencia de consumo.

El desconocimiento de la reforma fiscal por parte de la población encuestada que genera información subjetiva.

3.3 Objetivos

3.3.1 Objetivo General

Analizar el efecto de la Reforma Fiscal en el consumo de la canasta básica urbana de la zona metropolitana de San Salvador.

3.3.2 Objetivos Específicos

- Elaborar un marco teórico sobre las reformas fiscales y su efecto en el consumo de la canasta básica.
- Identificar las variables que influyen en el precio de la canasta básica.
- Crear las bases para el Diseño de un instrumento de medición del efecto de la Reforma Fiscal en el consumo de la canasta básica.
- Analizar los resultados obtenidos del efecto de la Reforma Fiscal y variables sociodemográficas.
- Conocer el impacto que ha tenido la Reforma Fiscal en el consumo de la canasta básica.

3.4 Hipótesis

- Hipótesis de Investigación: La Reforma Fiscal tiene un impacto sobre el consumo de la canasta básica.

- Hipótesis Nula: La Reforma Fiscal no tiene impacto sobre el consumo de la canasta básica.

- Hipótesis Alterna: La Reforma Fiscal no tiene ninguna relación con el consumo de la canasta básica.

- Hipótesis Estadística: $R_{xy} > 0$ La Reforma Fiscal tiene impacto sobre el consumo de la canasta básica.

- Subhipótesis:
 - ◊ La fluctuación del precio del petróleo tiene impacto sobre el consumo de la canasta básica.
 - ◊ La variación de la inflación tiene impacto sobre el consumo de la canasta básica.
 - ◊ La crisis económica mundial tiene impacto sobre el consumo de la canasta básica.
 - ◊ El desabastecimiento de los productos de la canasta básica tiene impacto sobre el consumo de la misma.

3.5 Variables

3.5.1 Definición conceptual de las Variables.

- Reforma Fiscal: -Es el cambio que se propone, proyecta o ejecuta con respecto a las leyes fiscales ya emitidas con la finalidad de ajustarlas a las circunstancias presentes o para corregir fallas detectadas después de entrar en vigencia.^{30/}
- Consumo de la Canasta Básica: -Es el comportamiento de la adquisición de los productos de la canasta básica por parte de la población.

^{28/}La crisis financiera internacional y sus repercusiones en América Latina y El Caribe". CEPAL

^{29/} Sampieri, Roberto, (2006). "Metodología de la Investigación". Cuarta Edición. Editorial McGraw-Hill

^{30/} Véase: <http://es.answers.yahoo.com/question/index?qid=20111025092004AAUvj2n>

3.5.2 Clasificación de las Variables.

- Variable independiente: La Reforma Fiscal vigente a partir del 01 de enero de 2012.
- Variable dependiente: El consumo de la canasta básica urbana.
- Variable interviniente: El ingreso, la inflación, la crisis económica, la fluctuación en los precios del petróleo, el desabastecimiento y los fenómenos climáticos.

Muestra: Para efecto de la recolección de información se tomó una muestra de la población que cumplía los requisitos antes mencionados. El tamaño de la muestra se estimó mediante un sistema de muestreo aleatorio simple, cuya fórmula es:

$$n = \frac{Z^2 \alpha/2 S^2}{\epsilon^2}$$

3.5.3 Indicadores de las Variables

Tabla 7: Indicadores de las variables

Reforma Fiscal	Consumo de La Canasta Básica
Impacto en el ingreso del individuo	Reforma Fiscal
Conocimiento de las reformas	Fluctuación del precio del petróleo
Efecto en ingresos del estado	Crisis económica mundial
	Desabastecimiento de productos
	Fenómenos climáticos.
	Fluctuación de precios
	Inflación

Donde:

n = Tamaño de la muestra
 Z = Margen de confiabilidad (para este caso: 95% de confiabilidad, Z = 1.96).
 S = Desviación estándar de la población (S = 0.4).
 ε = Error de estimación de la media de la muestra respecto de la población (se espera que no sea superior a 0.5).
 Por lo tanto el tamaño de la muestra fue de 246 personas.
 Para una mayor confiabilidad de los datos obtenidos se decidió tomar una muestra de 300 personas.

3.6 Población y Muestra:

Población: La población objeto de investigación está compuesta por mujeres y hombres mayores de 18 años residentes en la zona metropolitana del Gran San Salvador, que considera los municipios detallados a continuación:

Tabla 8: Censo de población y Vivienda 2007

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA - 2007							
POBLACIÓN POR ÁREA Y SEXO							
MUNICIPIO	POBLACIÓN			ÁREA			POBLACIÓN URBANA
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTA	HOMBRES	MUJERES	
TOTAL PAÍS	5744,113	2719,37	3024,74	3598,83	1676,31	1922,52	62.
Antiguo Cuscatlán	33,69	15,27	18,42	33,69	15,27	18,42	100.
Apop	131,286	61,17	70,11	131,286	61,17	70,11	100.
Ayutuxtepeque	34,71	17,07	17,63	34,71	17,07	17,63	100.
Cuscatancingo	66,40	30,78	35,61	66,40	30,78	35,61	100.
Delgad	120,200	56,29	63,90	112,161	52,38	59,78	93.
Ilopang	103,862	47,72	56,13	103,862	47,72	56,13	100.
Mejicano	140,751	64,50	76,24	140,75	64,50	76,24	100.
Nejap	29,45	14,29	15,16	16,53	7,87	8,65	56.
San Marcos	63,20	29,61	33,59	63,20	29,61	33,59	100.
San Martín	72,75	34,05	38,70	66,00	30,82	35,17	90.
San Salvador	316,090	144,217	171,87	316,09	144,21	171,873	100.
Santa Tecla	121,908	55,78	66,12	108,84	49,31	59,52	89.
Soyapango	241,403	111,234	130,16	241,40	111,23	130,169	100.
Tonacatepeque	90,89	42,77	48,11	78,15	36,52	41,63	86.
TOTA	1566,629	724,804	841,82	1513,10	698,53	814,572	1,31

Fuente: DIGESTYC

Tabla No. 9: Resultados en base a Coeficiente de Pearson

Pregunta No.	X	Pregunta No.	Y	XY	X ²	Y ²
1	754	7	530	399,620.00	568,516.00	280,900.00
2	630	8	419	263,970.00	396,900.00	175,561.00
3	988	9	495	489,060.00	976,144.00	245,025.00
4	877	10	393	434,115.00	769,129.00	154,449.00
5	947	11	421	372,171.00	896,809.00	177,241.00
6	641	12	453	290,373.00	410,881.00	205,209.00
	4837		2,711.00	2,249,309.00	4,018,379.00	1,238,385.00

personas para probar la confiabilidad y correlación del

$$r = \frac{n(\sum XY) - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[n(\sum X^2) - (\sum X)^2][n(\sum Y^2) - (\sum Y)^2]}}$$

instrumento, utilizando el método de mitades partidas.

Cálculo del coeficiente de correlación de Pearson:

Prueba de hipótesis mediante Chi-Cuadrado X²

$$X^2 = \frac{(O - E)^2}{E}$$

Cálculo del Coeficiente de Confiabilidad

$$rco. = \frac{75 (0.034)}{1 + (74) 0.03}$$

$$rco. = \frac{10.20}{14.57}$$

$$rco. = 0.7919$$

Este resultado nos indica, que el instrumento mide la correlación que existe entre la reforma fiscal y el consumo de la canasta básica del área metropolitana del Gran San Salvador, con un grado de confiabilidad de un 79 %.

Debido a que el resultado de todas las Chi-cuadradas calculadas es mayor que el valor de las Chi-cuadradas de la tabla, se acepta la Hi de Investigación y las sub-hipótesis, por lo que podemos afirmar con un nivel de confianza del 95% que:

La Reforma Fiscal, la fluctuación de precios del petróleo, la inflación, la crisis económica y el desabastecimiento de productos impactan el consumo de la canasta básica.

Medidas de tendencia Central:

Media = 2.51
 Moda = 2.00
 Mediana = 2.00

En general las encuestas demuestran una tendencia de que la población está de acuerdo que la Reforma Fiscal incide en el consumo de la canasta básica.

En anexos 6,7,8 se pueden observar los gráficos descriptivos de los resultados de obtenidos en la encuesta.

Capítulo 5: Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

Con base en la investigación realizada se concluye que:

- El 70% de la población percibe que la reforma fiscal ha impactado el consumo de la canasta básica.
- El 96% de la población considera que la variación en los precios del combustible ha tenido impacto en el precio y consumo de la canasta básica.
- El 95% de los encuestados están de acuerdo en

que la baja producción local de los productos de la canasta básica, afectan los precios de la misma.

- De la población encuestada el 82% opinó que la Reforma Fiscal no ha incrementado sus ingresos mensuales.
- A pesar de la disminución en el costo de la canasta básica para el 2012 según información proporcionada por Digestyc, dicha disminución no ha sido percibida por la población. El 68% de la población opina que la reforma fiscal incrementó los precios de la canasta básica durante el presente año.
- Solamente el 56% de la población indica que conoce las reformas fiscales vigentes a partir del 1 de enero de 2012.
- En El Salvador no existe un verdadero pacto fiscal, las decisiones claves del rumbo de la nación son tomadas por el porcentaje requerido de la Asamblea Legislativa, es decir, no existe una visión de nación.
- Debido al desconocimiento de las personas sobre los componentes de la canasta básica, el resultado obtenido tiene cierto grado de sesgo.

5.2 Recomendaciones

Con base en las conclusiones expresadas se recomienda que:

- Las autoridades competentes deben realizar las actividades encaminadas a brindar la información a la población sobre el impacto de las reformas fiscales, por medio de: publicaciones en los principales periódicos, campañas informativas empresariales, comunicados de radio y televisión, boletines electrónicos.
- Se mida cada una de las variables que impactan el consumo de la canasta básica y que se informe a la población para concientizar del efecto real de cada una de las variables que afectan los precios, para cambiar la percepción que la población tiene del impacto de la reforma fiscal. En consecuencia, la ciudadanía podría evaluar de forma más objetiva la gestión del gobierno en lo referente a la política fiscal.
- Se recomienda un seguimiento sistemático a la información presentada en este trabajo, con mediciones trimestrales que sirvan de base en la formulación o reorientación de la política fiscal.
- Ampliar el estudio sobre el crecimiento de la población, fenómenos climáticos, inflación, reducción de los niveles de importación, estacionalidad de los cultivos y cosechas, precio del petróleo; para conocer las causas y efectos que pueda tener sobre el consumo de la canasta básica.
- Se debe profundizar en el estudio de la canasta básica, haciendo referencia al comportamiento de algunos productos como el frijol, arroz, azúcar, aceite, huevos, etc.
- Se debe informar a la población sobre los productos que componen la canasta básica alimentaria.

CAPÍTULO 6: PROPUESTA

El consumo de la canasta básica es un indicador fundamental para la formulación o reorientación de nuevas leyes, destinadas a mejorar las condiciones de vida de las grandes mayorías y sirve de base para la fijación del salario mínimo, por tanto, se debe crear e implementar un indicador que mida el consumo de la canasta básica en volumen y precio, además de reflejar la influencia de las variaciones generadas por precios del petróleo, fenómenos climáticos, crisis económica, desabastecimiento e Inflación.

Con base a los resultados obtenidos en el indicador propuesto, debe existir un plan de información más efectivo para la población, sobre la influencia de cada una de las variables en estudio.

El Estado podría considerar el indicador para la toma de decisiones respecto a nuevas reformas fiscales y revisiones del salario mínimo.

BIBLIOGRAFÍA

Libros con autor:

- ⇒ Bernal, C. "Metodología de la Investigación". Segunda edición.
- ⇒ Bonilla, G. (1992). "Estadística II – Métodos prácticos de Inferencia estadística". Segunda edición. UCA Editores. San Salvador, El Salvador.
- ⇒ Sampieri, R, Collado, P. y Baptista, P. (xxx) "Metodología de la Investigación". Cuarta edición.
- ⇒ Leyes, reglamentos y compilaciones legales: República de El Salvador, (2012). Recopilación de Leyes Tributarias. Ricardo Alberto Mendoza Orantes.

Publicaciones electrónicas:

- ⇒ ANEP, (2010). "Propuestas Iniciales para el Pacto Fiscal". Junio. Disponible en PDF; http://www.camarasal.com/la_union/images/stories/pdf/PROPUESTAS_INICIALES_PACTO_FISCAL.pdf (consultada el 08/08/2012).
- ⇒ Banco Central de Reserva; <http://www.bcr.gob.sv> (consultada el 10 de octubre de 2012).
- ⇒ CDC, (2010) "Boletín informativo del Centro para la Defensa del Consumidor". Año 1, No. 4. Septiembre. www.cdc.org.sv/.../boletin-consumo-analisis-4-salarios-insuficientes (consultada el 10/09/2012).
- ⇒ FUNDE (2009) "Seguridad Fiscal en El Salvador - Beneficios estimados de una reforma tributaria". <http://www.repo.funde.org/314/1/FISCAL-ENT.pdf> (consultada el 07.10.2012).
- ⇒ INCAP, (2010) "La Canasta Básica de Alimentos en Centroamérica". Publicación INCAP ME/105. Disponible en PDF. <http://www.incap.int/sisvan/index.php/es/areas-tematicas/herramientas-operacionales-de-apoyo/canasta-basica> (consultada el 07/09/2012).
- ⇒ Ministerio de Hacienda; <http://www.mh.gob.sv> - Boletín Presupuestario No. 1 - enero a marzo 2012 – (consultada el 21.11.2012).
- ⇒ SELA (2012). Notas Estratégicas. Secretaría Permanente del SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe). "El actual panorama económico mundial y sus implicaciones para América Latina y el Caribe – Las previsio-

- nes más recientes sobre el comportamiento de la Economía Mundial". Edición No. 1 - Febrero. http://www.sela.org/attach/258/default/BOLETIN_NOTAS ESTRATEGICAS_.pdf. (Consultada 03.10.2012).
- ⇒ www.contrapunto.com.sv/.../menor-crecimiento-economico-en-2011
- ⇒ www.lapagina.com.sv/.../FUNDE-considera-que-El-Salvador-vive-un..
- ⇒ www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/.../politicas_reduccion_elsalvador.pdf

Ebooks:

- ⇒ http://www.transparenciaactiva.gob.sv/wp-content/uploads/2012/05/TA-ST_ElCaminoDelCambio-31052012.pdf . Consultada el 17/08/2012.

GLOSARIO

- ◇ Canasta Básica: Requerimiento mínimo calórico que necesita un individuo para desarrollar un trabajo.
- ◇ Canasta de Mercado: conjunto de bienes y servicios representativos de las compras de las familias salvadoreñas.
- ◇ Índice de Precios al Consumidor: Es un indicador que mide la evolución de cambio de precios en un período determinado generalmente de un mes, a través de un monitoreo de bienes y servicios de la Canasta de Mercado.
- ◇ Pacto Fiscal: Acuerdo político explícito o implícito de los distintos sectores sociales sobre qué debe hacer el Estado, ayuda legitimar el nivel, composición y tendencia del gasto público y de la carga tributaria necesaria para su financiamiento.
- ◇ Política Fiscal: Conjunto de instrumentos y medidas que toma el Estado con el objeto de recaudar los ingresos necesarios para realizar las funciones que le ayuden a cumplir los objetivos de la política económica general. Los principales ingresos de la política fiscal son por la vía de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y el endeudamiento público interno y externo.
- ◇ Sprint: Ir a máxima velocidad.
- ◇ Modelo Económico: Es el nombre que reciben los conjuntos de procesos sociales y de producción que dictamina el Estado con la intención de lograr la mejor relación posible entre las empresas y las economías domésticas.

"Hoy en día, el capitalismo de mercado no tiene ningún gran rival ideológico; su mayor amenaza proviene de su propio interior. Si no puede promover la prosperidad y la justicia no habrá triunfado."

Kofi Annan

La historia de la última crisis se puede resumir en una historia real que pasó en Holanda, apodada la tulipomanía. En la década de 1630, el panorama se volvió enloquecido, con un mercado de los tulipanes cada vez más activo. Los precios ascendían sin parar, alcanzando cifras desorbitadas; en 1635 se llegaron a pagar 100.000 florines por 40 bulbos, y por un bulbo de la preciosa especie *Semper Augustus*, se podían pedir 5.500 florines.

En esta situación generalizada en todo el país, se generó la ilusión de que siempre se ganaba en el mercado del tulipán. Independientemente de a qué precio se comprara, alguien siempre estaría dispuesto a pagar más. Gentes de todas las clases se lanzaron a comprar bulbos de tulipán, deshaciéndose de sus bienes más básicos, con la esperanza de revenderlos obteniendo un beneficio.

Sin embargo, en algún momento a principios de 1637, algunos de los especuladores detectaron signos de agotamiento del mercado (por vez primera no se vendió una colección exclusivísima de tulipanes), y decidieron que era buen momento de vender y salir del mismo con sus ganancias. Esta actitud se contagió rápidamente y el pánico se apoderó del país. Quienes tenían bulbos en esos momentos, adquiridos a precio de oro, se encontraron sin compradores. La

situación no era mejor para los que habían comprado mediante un contrato de futuros: se veían obligados a comprar a un precio que ya no era el de mercado.

La situación era tal que el gobierno holandés trató de mediar, estableciendo normas que consideraban nulos los contratos realizados a partir de noviembre de 1636 y que establecían que los contratos de futuros debían ser satisfechos con un 10% de la cantidad establecida inicialmente. Sin embargo, estas medidas no dejaron contento a nadie: los compradores se veían obligados a pagar por algo que ya no tenía valor y los vendedores tenían que vender a un precio menor que el acordado.

La explosión de la burbuja dejó, como siempre ocurre, vencedor y vencido. Vencieron aquellos que se salieron justo antes de la explosión, acumulando grandes beneficios. Perdieron quienes habían liquidado su patrimonio para especular con bulbos y al final se quedaron con tulipanes y sin casa. Y perdió el país, que durante años se vio sumido en una importante depresión económica. Algo bastante parecido a la situación actual del mundo.

Existe coincidencia en que las dos ocasiones en las que el capitalismo ha estado más cerca de su final, han sido durante la gran depresión de los años treinta del siglo pasado y durante la gran recesión que arrancó en el verano del 2007 y que aún no ha concluido. Por ello, algunos economistas las llaman "gran contracción del sistema".

Se dice que las economías actuales se basan en el miedo por la simple razón que es la última

arma de los malos gobiernos; ejemplos claros tenemos en situaciones totalitarias como China, o de los "liberales" como en EEUU, que han infundido miedo al "comunismo", lo cual se hizo para que las personas no pensarán en otro modelo capaz de sostener las vidas ostentosas, llenas de deudas que hasta el día de hoy mantienen, llamando

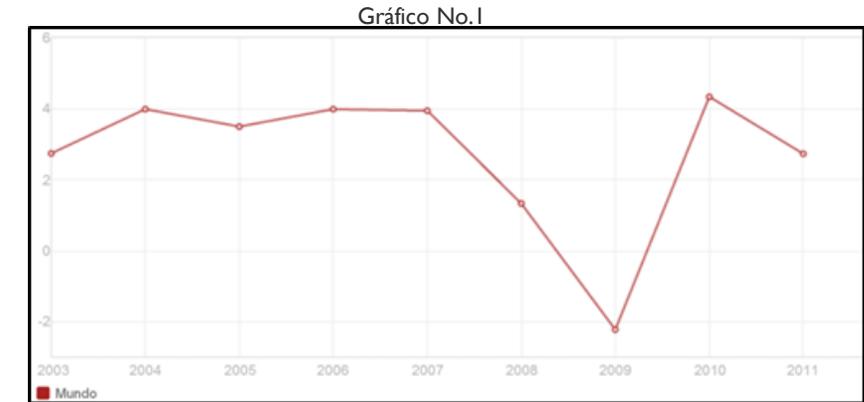


"libre" a una economía realmente cerrada y con miedo a la crítica de su sistema, el mismo sistema que fracasó en la crisis financiera del 2008, que se ha dicho mucho que en realidad fue generada desde el 2006, solo que el gobierno de EEUU no dejaba salir información sobre el rescate de empresas como Enron o AIG, las cuales eran los titanes de la economía capitalista; al final el miedo ganó en este país, obligando a la gente a pensar que la quiebra de estos titanes, haría una depresión en la economía. EEUU creó y rescató a muchas empresas, lo que elevó el nivel de deuda del país y generó el alza en precios; al final ningún ente político podría rescatar la economía más grande del mundo.

Aquí fue donde se inventó otro tipo de rescate: "los créditos", un rescate que para EEUU era la panacea de la economía, ya que inyectando grandes cantidades de créditos a la economía podrían generar una ola de bienestar (falsa) mientras que la economía recuperaba el "ritmo", cosa que nunca logró. Hoy en día sigue en estanca-

miento, no quiere decir que no exista crecimiento en absoluto, sino que la economía funciona por debajo de su potencial, con capacidad productiva ociosa y un desempleo y subempleo significativos. Un ejemplo de esto se puede observar en la gráfica del crecimiento del PIB mundial, en la que se aprecia que en el 2010 se logró una elevada alza en la producción, que fue realmente una falacia, ya que este crecimiento explosivo no se pudo sostener en el largo plazo, mayoritariamente porque se debía a un sobre endeudamiento de todos los países, Latinoamérica no fue la excepción, los índices muestran que la deuda soberana de LA ha llegado hasta el 46%, y como país El Salvador ha llegado al 56%, gracias a este sobre endeudamiento, se logró montar una ola ficticia, lo que se pretendió generar con los rescates fue crecimiento, pero lo que generó fue endeudamiento.

Las economías mundiales han empezado a basarse en el miedo: miedo a cambios, miedo a que sus hijos ya no vivan como ellos o mejor que ellos; en la psicología humana existen va-



rios tipos de miedo, pero el más peligroso es el infundado, ese miedo en el que las personas se sostienen por causa de los medios de comunicación, de los cuales se han realizado varios estudios en los que se ha concluido que estos medios son los mayores causantes del miedo en el mundo. "El miedo irracional e infundado nos contiene, nos frena, nos impide vivir con libertad, nos condiciona, nos restringe, nos arrinconamos, nos limita, nos obstruye y nos confina." (Miguel Silveira)

¿Quiénes ganaron en la crisis? Como antes se menciona, en la crisis financiera ganaron pocos y perdimos todos, los pocos que ganaron en realidad perdieron, perdieron su sistema perfecto, ya no se puede decir que un mercado sea totalmente liberal y esperar que no ocurra lo mismo, ya que la misma consciencia humana genera el resto, la consciencia que nos hace "liberales" también nos hace egoístas y la tendencia egoísta al final es lo que destruyó al sistema. Marx ya lo había analizado anteriormente, Marx llegó a la conclusión de que el enorme poder inherente al sistema y su de-

pendencia de los mercados, necesariamente lleva a un incremento de la producción que los satura, disminuyendo los precios y produciendo la paralización de la producción; en una repetición de periodos de actividad moderada, prosperidad, superproducción, crisis y estancamiento. La última causa de las crisis, para Marx, siempre es la pobreza y el consumo restringido (sub-consumo) de las masas.

Como conclusión, ya no existe un sistema puro, las ideas avanzan y nosotros tenemos que hacer lo mismo. La caída del capitalismo solo implica algo, la libertad con miedo, jamás será libertad, sino una falsa consciencia del creerse libre.

"La desvalorización del mundo humano crece en razón directa de la valorización del mundo de las cosas" Karl Marx

Referencia:
Estefanía, Joaquín: "La Economía del Miedo" Editorial Galaxia Guenberg Círculo de lectores. Barcelona 2da. Edición diciembre 2011.

REMESAS FAMILIARES

El Salvador recibe US\$281.1 millones en remesas familiares en enero 2013

registrando un crecimiento de 5.1% anual, Este año se recibieron US\$13.6 millones más que lo registrado en enero de 2012, que fue de US\$267.3 millones, .

En el último trimestre de 2012, el crecimiento del Producto Interno Bruto –PIB, de los Estados Unidos obtuvo un crecimiento negativo de -0.1%. Además, se observa que las tasas de desempleo global e hispana, registraron un leve aumento de 0.1% con respecto al mes de diciembre de 2012, llegando a 7.9 y 9.7%, respectivamente, a pesar de que se crearon 157,000 empleos,

En cuanto a la información de otros países del área, en enero de este año, Guatemala recibió un monto de US\$357.9 millones en remesas familiares, registrando una tasa de crecimiento de 17.3%. Nicaragua, Honduras, México y Colombia, a diciembre de 2012, registraron tasas de incremento en sus remesas de 11.3%, 3.4%, -1.3% y -2.25% anuales, respectivamente.

Principales Divisiones	Flujos		Variación Anual	
	III 2011(p)	III 2012(p)	III 2011	III 2012
1 Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	280.2	284.4	-3.6	1.5
2 Industria Manufacturera y Minas	536.1	544.1	2.9	1.5
3 Electricidad Gas y Agua	15.2	15.1	0.2	-0.6
4 Construcción	69.4	69.8	11.5	0.6
5 Comercio, Restaurantes y Hoteles	455.1	461.3	0.5	1.4
6 Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	223.0	220.4	5.0	-1.2
7 Establecimientos Financieros y Seguros	86.2	83.0	3.6	-3.7
8 Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	81.2	81.9	5.7	0.8
9 Alquileres de Vivienda	185.1	186.3	0.9	0.6
10 Servicios Comunes, Sociales, Personales y Domésticos	113.7	115.9	0.9	1.9
11 Servicios del Gobierno	119.4	122.6	4.5	2.7
12 Menos: Servicios Bancarios Imputados	67.2	64.5	3.7	-4.1
13 Más: Otros Elementos del PIB	209.7	211.3	1.7	0.8
14 Producto Interno Bruto Trimestral	2307.0	2331.5	1.8	1.1

BALANZA COMERCIAL (en millones de dólares)

Transacciones	Saldo a fin de mes o de año						Crecimiento Anual
	2008	2009	2010	2011	Dic-2011	Dic-2012	Dic-2012
1 Deuda Pública Total	9723.6	11173.5	11778.3	12951.2	12951.2	14493.1	11.9
1.1 Sector Público No Financiero	7927.6	9332.5	9669.3	10204.1	10204.1	11402.6	11.7
1.1.1 Gobierno	7403.7	8795.6	9115.4	9658.9	9658.9	10879.9	12.6
1.1.1.1 LETES	583.8	430.5	190.9	569.7	569.7	866.8	52.2
1.1.1.2 Recib Del Gobierno General	14.5	17.8	40.7	62.8	62.8	84.9	35.2
1.1.1.3 Empresas Públicas No Financieras	509.4	519.1	513.1	482.4	482.4	437.8	-9.3
1.1.2 Sector Público Financiero	1470.7	1634.1	1957.6	2600.1	2600.1	2929.3	12.7
1.1.3 Banco Central De Reserva	325.3	206.9	151.4	147.0	147.0	161.2	9.7
2 Deuda Externa Pública	5837.3	6550.3	6831.4	7141.6	7141.6	8050.3	12.7
2.1 Sector Público No Financiero	5417.6	6237.5	6579.0	6720.6	6720.6	7631.0	13.5
2.1.1 Gobierno Central	4902.9	5709.8	6055.1	6228.6	6228.6	7183.9	15.3
2.1.2 Recib Del Gobierno Central	5.3	8.6	10.8	9.6	9.6	10.5	9.4
2.1.3 Empresas Públicas No Financieras	509.4	519.1	513.1	482.4	482.4	436.6	-9.5
2.2 Sector Público Financiero	94.5	105.9	101.0	274.0	274.0	258.1	-5.8
2.3 Banco Central De Reserva	325.3	206.9	151.4	147.0	147.0	161.2	9.7
3 Deuda Interna Pública (Total)	3886.3	4623.2	4946.9	5809.6	5809.6	6442.8	10.9
3.1 Sector Público No Financiero	2510.0	3095.0	3090.3	3483.5	3483.5	3771.6	8.3
3.1.1 Gobierno Central	2500.8	3085.8	3060.3	3430.3	3430.3	3696.0	7.7
3.1.2 Recib Del Gobierno General	9.2	9.2	29.9	53.2	53.2	74.4	39.8
3.1.3 Empresas Públicas No Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.2	-
3.2 Sector Público Financiero	1376.2	1528.2	1856.6	2326.1	2326.1	2671.2	14.8

Deuda Pública Total (Cifras en millones de dólares y porcentajes)

COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS Y UNIVERSIDADES

Dr. Rigoberto Chinchilla, Profesor Asociado Universidad de Illinois (Eastern)

(Esta es una serie de 4 artículos publicados en el Block Conversaciones con NetoRivas y amig@s (11/01/13, 18/01/13, 25/01/13, 01/02/13))

Es muy común en diferentes círculos universitarios y de sectores profesionales, escuchar las voces de muchos clamando que las universidades deberían estar preparando profesionales que estén listos "para trabajar de inmediato con las habilidades necesarias" en la empresa privada.

Generalmente estas voces se hacen más fuertes a medida que la crisis económica de las universidades y las empresas privadas empeora cada año. Generalmente las compañías privadas y públicas se quejan que "los ingenieros graduados no saben trabajar" y que la empresa privada no debería de gastar en educarlos para trabajar sino la universidad y que de alguna manera la universidad es "culpable por la falta de ingenieros capacitados".

Antes de continuar con este tema deseo aclarar que los conceptos vertidos en estos artículos asumen que el ingeniero se ha graduado de una buena universidad digamos para el contexto salvadoreño de la UCA, la UES o la UDB (con el perdón de las otras que pudieran estar haciéndolo bien pero que desgraciadamente no conozco). Estas ideas no son para estudiantes graduados de ingeniería con tremendas deficiencias o para estudiantes jóvenes profesionales que apenas se graduaron "seiseando" esto es otro caso particular. Este artículo asume estudiantes graduados con aceptables notas que han sido preparados en universidades medianamente buenas o excelentes.

La empresa privada entonces se queja de que las universidades están haciendo algo muy malo al no preparar sus estudiantes para un inmediato trabajo, en la concepción de la empresa privada la universidad debe organizar sus programas académicos para darles buenos trabajadores, es decir es una visión de la educación centrada en las ganancias de la empresa privada. Lo más interesante del caso es que en tiempos modernos las voces de que de-

bemos "preparar nuestros estudiantes para la empresa privada" empiezan a ser más fuertes desde adentro de las universidades por profesores que han comenzado a predicar la anterior filosofía. Esta tendencia coincide con sendos recortes en los presupuestos universitarios coincide además con un fuerte movimiento de las universidades que tratan de obtener fondos de la empresa privada también para mejorar sus presupuestos.

Los llamados para alinear la universidad con la empresa privada parecen ser razonables basados en perspectivas económicas en ambas partes y el hecho de que unos predicen que "nuestros estudiantes se beneficiarán de tales cambios en el currículo, incluso se llega a afirmar que mejoraría la competitividad del país si estos alineamientos entre empresa privada y gobierno se dieran. Estos argumentos parecen razonables y ponen presión sobre las universidades haciéndolas parte vital de la "competitividad nacional". Se llega incluso a mencionar que lo que tenemos que dar "valor agregado" a nuestros estudiantes" y el no hacerlo crea hasta un complejo de culpabilidad en muchas autoridades universitarias. Sin embargo este valor agregado solo se mira desde el punto de vista del interés de la empresa privada puesto que tendrán estudiantes "ad-hoc" para sus empresas y se ahorrarán mucho dinero en su entrenamiento. Con este marco filosófico de educación podemos también decir que la investigación universitaria tendrá inevitablemente que estar al servicio de la empresa privada y no basada en otro tipo de criterios puramente académicos. Esta filosofía pondrá además presiones en los profesores de realizar y alinear sus clases para servir a la empresa privada.

Podemos asumir que pocos profesores o autoridades universitarias se opondrán al "desarrollo del país" y a ayudar a empresas privadas que quieran colaborar con la universi-

dad, sin embargo no hay estudios eficientes y claros de como el alinear un currículo universitaria puramente para servir a la empresa privada afecta la calidad académica en el corto y largo plazo. Mucho menos como estas demandas corporativas podrían afectar la libertad de cátedra de los profesores. ¿Cuál es el punto o la línea en la cual las demandas corporativas de educación afectarían el razonamiento crítico o la visión general académica de los estudiantes? Por ejemplo ¿Qué tal si preparamos a un estudiante de acuerdo a las demandas de las empresas X, Y, Z y estas empresas desaparecen en el futuro ¿Le habremos hecho un bien o un mal al estudiante? ¿Qué tal si estos estudiantes son preparados para un tipo exclusivo de empresa quieren moverse a otro campo o continuar sus estudios académicos superiores generales en otro campo y no lo pueden hacer porque los preparamos para unas empresas específicas?

El modelo de mercado de la educación tiene las siguientes premisas (Woodhouse citando a Mitchel)

- a) La función primaria de las universidades es el preparar los estudiantes para las necesidades del mercado corporativo tanto en producción como en investigación"
- b) La preparación vocacional orientada a la práctica aplicada debe ser el centro de cualquier currículo universitario y debe como principal objetivo producir profesionales capaces de agregar valor agregado a la empresa privada y su objetivo primordial es aumentar las ganancias del mundo corporativo"
- c) La investigación debe ser orientada hacia las necesidades del mercado y producir patentes que ayuden a maximizar las ganancias del mundo corporativo"
- d) Cuando las universidades se adaptan a servir las necesidades de personal de las empresas privadas generan ganancias económicas que les permiten sobrevivir en sus necesidades académicas y se convierten en instrumentos de crecimiento económico"

e) La institucionalidad y autonomía de las universidades que ha demostrado a través de siglos ser un instrumento valioso para transmitir conocimiento de valor público (no solo corporativo) desaparece.

El modelo de mercado educacional describe perfectamente como muchos sectores profesionales (adentro y fuera de las universidades) quieren manipular la misión de la universidad a llegar a ser una institución puramente al servicio de la empresa privada. Aunque la colaboración empresa-Universidad puede dar valiosos insumos a ambas partes, esta relación simbiótica llevada al extremo (la empresa privada dictando el currículo directa o indirectamente) si no es frenada y/o manejada propiamente puede llegar a comercializar por completo a las universidades.

Aunque la empresa privada es digna de ser tomada en cuenta como una “voz más de la sociedad” cuando se diseña un currículo universitario, debemos recordar y tener absolutamente claro que la voz de la empresa privada nunca debe ser la que maneje a su antojo o domine el diseño curricular universitario. Si esto se llegara a dar, las universidades llegarían a ser solo un componente más de la cadena de producción y sus graduados otro producto más que encaja en tal cadena. Sin embargo colaboraciones bien planeadas entre universidad y academia y razonablemente balanceadas pueden ser un gran insumo para las universidades.

Subordinar la misión universitaria puramente a la necesidad de un mercado de producción es éticamente incorrecto, si creemos que la principal misión de la universidad es democratizar el conocimiento para TODA la población de un país de una manera que incremente el razonamiento crítico del pueblo. Es decir el principal CLIENTE de la universidad NO es la empresa privada sino el pueblo en general y al final la nación. Además no podemos negar que las metas y misión de las empresas privadas no siempre (o casi nunca) están alineadas con la misión tradicional democratizadora de conocimiento, al final las uni-

versidades deben estar comprometidas con el desarrollo del pueblo en general. Limitar a todos sus graduados a servir en una “cadena privada de producción” es absolutamente anti-ético. De acuerdo a Woodhouse [1] “Las metas de la educación y las metas del mercado son diametralmente opuestas y de lógica de valor opuesta, una establece que sus metas deben estar relacionadas con el profundo entendimiento de la realidad, mientras que la otra está completamente centrada en garantizar las máximas ganancias a los accionistas”.

No menos importante en esta discusión es reflexionar si el permitir a la empresa privada “manejar” decisiones curriculares ultimadamente afectará la autonomía universitaria. ¿Cuánto tiempo podrán sobrevivir aquellas carreras (ballet, historia, filosofía etc.) que no “generan ganancias monetarias” a la cadena de producción si la empresa privada está al mando curricular? ¿Cómo se afectarían los cursos de ingeniería si la empresa privada mete su mano para asegurarse que solo conocimiento valido para ellos sea el que se imparta? El problema se vuelve más significativo cuando sendos recortes universitarios están a la vista y las empresas mismas se ven en vueltas en problemas económicos debido a la alta competitividad mundial. No es difícil imaginarse autoridades universitarias sucumbiendo a la voluntad de empresas privadas con el fin de sobrevivir en sus presupuestos.

Consecuencias para los estudiantes: Muchos en nuestros tiempos de estudiantes podríamos haber definido la “educación perfecta” aquella que nos permitiera encontrar y/o maximizar nuestras oportunidades de trabajo al graduarnos. Esta definición parece lógica y razonable. Sin embargo muchos estudiantes tal vez no se dan cuenta que el prepararlos solo para trabajar en un tipo de empresa privada, los hace profesionalmente dependientes de las mismas y podría limitar su potencial profesional a largo plazo si acaso quieren cambiar de trabajo en otro sector o quizás continuar estudios superiores de maestrías y doctorados (puesto que los cursos han sido modificados tan sustancialmen-

te que los principios científicos generales físicos-matemáticos y de ingeniería han sido afectados en el proceso). Limitar las opciones de razonamiento crítico (y desarrollo en otro tipo de empresas) a nuestros estudiantes es moralmente y éticamente incorrecto. Debemos resistir las presiones de tales modificaciones y nunca comprometer su flexibilidad profesional.

Sin embargo podría argumentarse que es antiético preparar estudiantes con principios sólidos generales de ingeniería si estos no les permiten encontrar trabajos “bien remunerados de inmediato”. Esto sería cierto si la misión de la universidad es solo servir las necesidades de la empresa privada. Igualmente o más antiético en mi opinión es limitar su conocimiento, habilidades creativas e intelectuales para que estén solo al servicio de las empresas privadas interesadas.

Consecuencias para las universidades: La pérdida de autonomía universitaria podría ser la primera y más grande consecuencia para las universidades cuando subordinadas las “contribuciones desinteresadas de la empresa privada” tomen decisiones curriculares adaptadas al modelo de mercado. Si los estudiantes se dan cuenta por ejemplo que estudiar en la universidad “X” les dará “trabajo de inmediato al graduarse” pero estudiar en la universidad “Y” los preparara sólidamente para un futuro como “ingenieros creativos con potencial ilimitado y gran razonamiento crítico” casi estoy seguro que la gran mayoría de cipotes de 17/18 años en países pobres escogerán la universidad “X” pues la presión económica es muy grande etc. etc. Al saber que la universidad “X” les dará “más valor de mercado” preferirán invertir su dinero y tiempo en la misma.

Esto a largo plazo afectará la matrícula a las universidades similares con la filosofía “Y” es decir el pensamiento cortocortoplacista dominaría en mi opinión sus decisiones. Y es aquí donde el gobierno debe de estar consciente de que su soporte a la educación superior es clave para el razonamiento crítico del pueblo y para un futuro mejor no solo

para la "maquila inmediata". Alguien podría argumentar que el preparar estudiantes sin tomar en cuenta sus necesidades económicas y de empleo es también antiético puesto que ellos al final "son los que pagan" y los que deben ser vistos como "clientes." Sin embargo las universidades deben estar claras (al menos las públicas y las que reciben fuertes ayudas del gobierno) que su máximo y más importante CLIENTE ES LA SOCIEDAD como un todo, no solo los estudiantes. Si les damos el status de "clientes" a los estudiantes (como que si están comprando algo en una "tienda" lo que ellos demanden) estaríamos traicionando a nuestro MAXIMO CLIENTE: Nuestro país y la sociedad.

¿Y que es "estar preparado para un trabajo"? Las universidades tradicionalmente (y en general) han respondido a esta pregunta como un reto para preparar al estudiante no para un grupo específico y local de empresas, sino como un reto para enseñarles a "aprender a aprender" y maximizar sus habilidades creativas y de razonamiento crítico con principios sólidos de ingeniería (leyes generales) sin descuidar aplicaciones tecnológicas específicas que se dan en los laboratorios. En conclusión, las universidades han enseñado principios, leyes generales y habilidades generales prácticas orientadas a entender los principios de diseño que preparan a los estudiantes para cualquier trabajo o CUALQUEIR EMPRESA en un trabajo de "entrada" que les permita aplicar sus conocimientos en pocos meses y adaptarse a la empresa específica para la cual trabajan, es decir se asume un periodo (meses) en la cual la empresa debe entender y promover su adaptación a las aplicaciones específicas de la misma. La idea es preparar al estudiante para aprender aplicaciones específicas en tiempos cortos basados en que dominan sólidamente los principios generales. Nunca fue el objetivo tradicional de la universidad "modificar sus planes de estudio para ahórrale un dinerito de entrenamiento a la empresa privada"

Si queremos evitar que la empresa privada "tome el control del currículo" para sus propósitos mercantilistas y aun así poder ayudarle en sus objetivos podemos pensar en al menos tres diferentes soluciones todas con sus ventajas y desventajas de distinta índole.

SOLUCION A: Ofrecer diplomas de entrenamiento en áreas específicas del mercado laboral en colaboración con en institutos tecnológicos. Por ejemplo en El Salvador FEPADE ha tomado la conducción del instituto Tecnológico. El Instituto Tecnológico entonces podría diseñar programas especiales para estudiantes de

ingeniería que les permitan entrenarse en aspectos específicos que demanda la empresa privada. Estos programas podrían ser cursos cortos e intensivos que los ingenieros tomaran entre ciclos que los preparen en habilidades específicas que demanda la empresa privada salvadoreña.

Estos cursos cortos e intensivos asegurarían una especialización ad-hoc que no chocaría para nada con un programa riguroso de ingeniería. Digamos 10 cursos intensivos de 15 días distribuidos en 4 o 5 años que le aseguren al alumno las habilidades prácticas necesarias en la empresa privada. Por supuesto estamos hablando de un mayor sacrificio del estudiante. Si la empresa privada es visionaria podría ofrecer estos cursos a "precios de me lo llevo" y promocionarlos con los estudiantes de tal manera que el estudiante sepa que sus posibilidades de ser contratado se multiplican al obtener este tipo de diploma.

SOLUCION B: Pasantías. Esta sería la solución ideal en la cual los estudiantes a partir de digamos su tercer año trabajen digamos 10 horas a la semana en una empresa privada y se les proporcionen viáticos básicos (transporte, comida y algo más). El estudiante podría ser entrenado "in situ" desde un par de años antes de graduarse y para el momento de obtener su título profesional el estudiante estará listo para la tarea demandada sin afectar su educación universitaria. Sería ideal el tener a cientos de estudiantes haciendo pasantías en diferentes empresas. Los gerentes y encargados de estas empresas no dudarían en contratar los mejores y los que demuestren más habilidad para las tareas específicas que ellos demanden. Lastimosamente en EL Salvador la empresa privada y la universidad en general han estado divorciadas por razones de sobra conocidas. Sin embargo sería una solución bastante ideal. Sería una situación gana-gana para el estudiante y la empresa. Si la empresa privada realmente está interesada en obtener trabajadores de calidad debe abrir sus puertas a estas pasantías y no entrometerse en desarrollos curriculares que afecten los programas de ingeniería.

SOLUCION C: Ofrecer un certificado paralelo dentro de la universidad con cursos adicionales. En esta solución los cursos se ofrecen dentro de la universidad como complementos prácticos adicionales. Por ejemplo si una empresa desea que los estudiantes universitarios aprendan a manejar un torno específico con un software específico de diseño (CAD), entonces en conjunto con esta empresa realizar un curso de dos semanas o un mes para los estudiantes interesados.

Muchos de estos cursos serían cursos cortos que no comprometan al estudiante a un largo semestre de materias extras, Digamos que a lo largo de su carrera universitaria el estudiante toma una docena de estos cursos se le otorga un pequeño diploma (diplomas) y para cuando se gradué tiene suficiente "experiencia" de la que la empresa privada necesita. De hecho universidades como la DON BOSCO tienen un sistema mixto INGENIERIA-TECNOLOGICO en las mismas instalaciones. Con este tipo de instalaciones es mucho más fácil implementar programas paralelos sin afectar los cursos universitarios significativamente.

Conclusiones

A pesar de los "gritos" de muchos clamando que debemos cambiar nuestros currículos universitarios de tal forma que se adapten a las necesidades de la empresa privada con el fin de preparar "óptimamente" a nuestros ingenieros o profesionales, no debemos claudicar a estas presiones. Estas presiones incluso llegan a hacer asentir a las universidades "culpables" por no preparar los ingenieros "ad-hoc" para la empresa privada. Estos llamados cada vez más tienen su base en una visión completamente mercantilista de la educación, es decir la universidad se abandona por completo a aceptar que es una fábrica más en la cadena de producción. Cambiar los planes de estudio universitarios (aun en un par de materias) afectaría grandemente las capacidades de los ingenieros u otros profesionales de tener una visión general y un conjunto de habilidades de razonamiento crítico que le ayudarían a servir mejor a sus intereses y a los de la empresa privada a largo plazo. El Argumento falaz de que estamos dándole al estudiante "valor agregado" al prepararlo para un trabajo en las empresas "X" o "Y" es antiético porque a su vez lo podríamos estar limitando en sus opciones profesionales futuras. Tener la opinión de la empresa privada la diseñar nuestros planes de estudio debe ser solo eso una opinión más a tomar muy en cuenta al diseñar nuestros cursos universitarios.



Si la misión de la universidad se define como el satisfacer las necesidades de los usuarios de la misma y solo se toma en cuenta el usuario "estudiante" se puede caer en el peligro de que los estudiantes les den preferencia a las universidades que los preparan para trabajar en la empresa "X" por la presión económica por la que pasan al graduarse Sin embargo, el estudiante podría estar perdiendo de vista su libertad y opciones a largo plazo y esto es antiético para los que manejamos o enseñamos en universidades. Profesores que no quieran adaptarse al modelo mercantilista serán afectados en sus carreras si sus cursos no sirven a los propósitos específicos de la empresa privada. Las universidades deben tener claro que su misión

es democratizar conocimiento para su pueblo y preparar profesionales comprometidos con la sociedad en que viven EL MAYOR CLIENTE DE LA UNIVERSIDAD DEBE SER LA SOCIEDAD EN GENERAL y no el estudiante ni la empresa privada solamente.

Ahorrarle un dinerito a la empresa privada en entrenamiento no tendrá impacto grande en la productividad de un país a largo plazo, esta productividad depende de muchos factores y no solo de cambiar unos cuantos cursos. Existen soluciones razonables para preparar a los estudiantes propiamente a nivel universitario y a la vez prepararlo para trabajos prácticos, sin embargo ninguna de ellas es barata. Si la empresa privada está genuinamente

interesada en mano de obra profesional calificada debe de invertir en ello y debe comprometerse con la educación del pueblo.



NORMAS DE PUBLICACIÓN EN VENTANA ECONOMICA

Esta publicación es propiedad de la Facultad de Economía, Empresa y Negocios de la Universidad Dr. José Matías Delgado. Los artículos publicados en la Revista Electrónica "Ventana Económica" expresan exclusivamente la opinión de sus autores. La reproducción de los artículos es permitida siempre que se indique la fuente. Los textos deberán ser inéditos. Deberán enviarse en formato electrónico e impreso.

Le invitamos a enviar sus aportes los cuales deberán tener una extensión de 2 a 15 cuartillas; presentarse en tipografía Verdana No. 11; el interlineado entre renglones será de un espacio; los márgenes superior, inferior y derecho de 2.5 centímetros, y el margen izquierdo de 3.0 centímetros. Cada artículo contendrá el nombre de su autor, profesión, u otra información que lo identifique. Las referencias bibliográficas seguirán el sistema Autor-Año.

Puede enviar sus aportes a la siguiente dirección:
Revista Ventana Económica
Universidad Dr. José Matías Delgado
Facultad de Economía, Empresa y Negocios
Campus 2, calle El Pedregal y Avenida Finca El Espino, frente a Escuela Militar. Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador. Teléfono: (503) 2212-9400 ext. 185.
También pueden enviarse por correo electrónico a:
rsoleyr@ujmd.edu.sv

Todo docente que personalmente realice una investigación o que dentro de sus materias con sus estudiantes tengan trabajos que consideren importantes de ser publicados, comunicarse con su respectiva coordinación.

Economía Empresarial
jrvelasqueze@ujmd.edu.sv

Finanzas Empresarial
caamartinezz@ujmd.edu.sv

Contaduría Pública
jngomez@ujmd.edu.sv

Gerencia Informática
alghironh@ujmd.edu.sv

Mercadotecnia
meortiz@ujmd.edu.sv

Turismo
alecuellar@ujmd.edu.sv

Administración de Empresas
sepaezc@ujmd.edu.sv

Área Cuántica
chvargasg@ujmd.edu.sv